Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 (PORTE PAGO) Montevideo, Martes 15 de Junio de 1909

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — FUNDADO EN 1863 — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

EL SIGLO
Año XLVI - Núm. 13.445

El estanco del alcohol

SU FAZ CONSTITUCIONAL

Hace algunos meses, al iniciar la Cámara de Representantes el estudio del proyecto de estanco del alcohol, «El Tiempo» nos invitó en términos corteses á que emitiéramos opinión sobre la materia. Ibamos á hacerlo, cuando el Poder Ejecutivo solicitó el retiro del proyecto, que poco después remitía de nuevo al Cuerpo Legislativo con ligeras modificaciones. Hoy que la Cámara referida está empeñada en esa discusión, sostenida con vehemencia por los impugnadores del estanco, nos creemos doblemente obligados, vista la mencionada invitación, á expresar nuestras ideas sobre tan interesante asunto.

El proyecto en debate puede ser concretado así: Avaluadas las destilerías existentes, por medios que ofrecen al Estado plena garantía, se llamará á licitación para la compra de dichas destilerías, y, en consecuencia, del derecho de fabricar alcohol con arreglo á las condiciones siguientes:

a) Los proponentes indicarán la suma de moneda nacional oro que abonarán anualmente y las demás ventajas que ofrecerán por el arrendamiento del monopolio ó estanco del alcohol.

b) La duración del plazo del arrendamiento del monopolio, será de veinte años, contados desde la fecha del contrato respectivo.

c) El monto de las expropiaciones, que se indicará públicamente al efectuarse el llamado á licitación, deberá ser abonado exclusivamente por la Compañía ó la Empresa arrendataria del monopolio.

d) La Empresa arrendataria del monopolio abonará al Estado la cantidad de veinte centésimos ($ 0.20) por cada litro de alcohol rectificado que expenda, mientras el consumo de esta clase de alcoholes no exceda de tres millones de litros anuales; después de este límite, el Estado exigirá de la Empresa hasta la cantidad de veintitrés centésimos ($ 0.23) por cada litro de alcohol rectificado, que se libre al consumo.

En el caso de aumentarse desde pesos 0.20 á pesos 0.30 la cuota referida, el impuesto interno de consumo de los alcoholes y aguardientes, así como el de las bebidas alcohólicas que se importen, sufrirá un recargo proporcional á aquel aumento.

Las cuentas pendientes entre el Estado y la Empresa, deberán regularizarse mensual ó quincenalmente, dentro de los cinco primeros días subsiguientes al mes ó quincena anterior vencida.

e) La Empresa deberá concentrar en una sola gran Destilería, la elaboración total de los alcoholes necesarios para el consumo de la República, y el Estado exigirá de la Empresa la instalación y uso de los aparatos más modernos y perfeccionados para la perfecta purificación de los alcoholes rectificados, como indicará asimismo los agentes desnaturalizantes que deban emplearse para los alcoholes destinados á la calefacción, iluminación y usos industriales.

f) Al finalizar el plazo del arrendamiento, la Empresa deberá entregar al Estado, sin compensación de ninguna especie, la gran Destilería á que se refiere el inciso anterior en perfecto estado de funcionamiento y conservación, y con un poder de producción que exceda, cuando menos, en un treinta por ciento (30 %) el consumo del país, calculado con relación al promedio de consumo verificado durante los últimos cinco años de ejercicio.

g) El precio de venta de los alcoholes rectificados que la Empresa libre al consumo, no podrá jamás exceder de cuarenta centésimos ($ 0.40) por litro, aunque el Estado haga uso del derecho de elevar el impuesto.

h) La Empresa arrendataria estará sometida á los reglamentos y medidas de vigilancia y control que crea necesario dictar ó establecer el Poder Ejecutivo para el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en la ley.

i) El Estado podrá en todo tiempo aumentar el impuesto al alcohol representado por la cuota fija de $ 0.20 y ps. 0.23 y en ese caso se elevará también en la misma cantidad que se exija del arrendatario del monopolio, el precio máximo de venta de los alcoholes rectificados (establecido por el artículo 3.o); y el impuesto interno de consumo de los alcoholes y aguardientes, así como el de las bebidas alcohólicas que se importen sufrirá un recargo proporcional á aquel aumento.

Debemos hacer notar que tales condiciones representan el mínimum de los deberes que el concesionario del estanco ha de contraer con el Estado: menos no podrá ofrecer ningún licitador. Sobre tales condiciones queda un márgen considerable que será, precisamente, el campo de la licitación. Ya veremos después, que tal advertencia tiene verdadera importancia para juzgar con exactitud el proyecto.

La primera objeción que se opone al proyecto del estanco del alcohol es de orden constitucional. Se dice que el artículo 146 de la Constitución garantiza la libertad de trabajo, siendo, por lo tanto, inconciliable con esa prescripción, toda medida que establezca el monopolio de cualquiera industria: el estanco del alcohol entrega el monopolio de la fabricación de dicho artículo á una empresa particular: luego está condenado por el artículo 146 de dicho Código.

Diremos, ante todo, que el argumento, desde el punto de vista práctico, probaría demasiado, y, en consecuencia, no prueba nada. El servicio de correos, la fabricación y venta de armas nacionales, el servicio de alumbrado y el de fuerza eléctrica—para no citar sinó los ejemplos que vienen sin esfuerzo á los puntos de la pluma, constituyen monopolios. Sin embargo, no hemos visto que los impugnadores del estanco del alcohol, hayan hecho nada para suprimirlos, ni tenido siquiera una palabra de censura para ellos, velando por el artículo 146 de la Constitución. En la misma legislación vigente sobre alcoholes, hay medidas restrictivas de la libertad de industria, que los impugnadores del estanco miran como perfectamente constitucionales. El Estado no admite hoy la existencia de destilerías, sinó dentro de ciertas condiciones. Quiere decir, pues, que fuera de ellas, la libertad de industria no existe. Sin embargo, volvemos á decirlo, está muy lejos de la mente de los enemigos del estanco, la idea de promulgar una ley que permita á todo individuo fabricar alcohol en las condiciones que más le convengan. A esto deberían llegar, no obstante, en su interpretación de la prescripción constitucional ya citada.

¿Por qué no llegan á tal extremo? —La respuesta es fácil. En todos los casos mencionados se invoca un interés público para fundar la restricción de la libertad: en el caso de las armas, las exigencias del orden público; en el de las destilerías, la necesidad de fiscalizar el rendimiento de los impuestos. Perfectamente: quiere decir, entonces, que la libertad de trabajo está restringida por las exigencias del interés general, y que para condenar un proyecto, no basta decir que restringe tal libertad, sinó que se debe demostrar, al mismo tiempo, que la restricción de que se trata no responde al interés público.

Esto no es pura teoría, no es simple argumentación doctrinaria: nuestro derecho positivo establece, precisamente, lo que sostenemos. «El Día», desarrollando la misma tésis, invoca la flexibilidad de las constituciones; pero, tal género de defensa es ineficaz, según nuestro criterio. No hay flexibilidad frente al texto claro y preciso de la ley constitucional. El criterio amplio de interpretación que sentaron los más autorizados intérpretes de la constitución americana, y que somos los primeros en aceptar, no cabe ante disposiciones categóricas, prohibitivas ó simplemente preceptivas. Cuando la Constitución dice que el Presidente de la República no es reelegible, ninguna interpretación tiene fuerza para determinar lo contrario. Si el artículo 146 dijera terminantemente que los poderes públicos no están habilitados para oponer limitaciones á la libertad de trabajo, sería inútil buscar reglas de interpretación para justificar esas limitaciones. Lo que hay, es decir, lo que hace que el estanco sea perfectamente constitucional, es que los mismos constituyentes, en el expresado artículo, previeron la necesidad de restringir esa libertad, y legitimaron la restricción, subordinando expresamente el ejercicio de la libertad de trabajo á las exigencias del bien público.

Esa es, por otra parte, la interpretación práctica universal del principio de la libertad de trabajo. En Francia, por ejemplo, es así como se le ha entendido. Aún cuando la declaración de los derechos del hombre, promulgada en 1789, no lo enuncia expresamente, se le considera sobreentendido en el de la libertad individual. No obstante, Francia ha creado el monopolio de la fabricación y venta del tabaco, las pólvoras, el salitre, los fósforos, del servicio de correos y telégrafos, etc. ¿Cómo explicarlo? Duguit lo ha hecho en los términos siguientes: «¿Atentaría el legislador contra la libertad de comercio y de industria cuando, con interés fiscal, crea en provecho del Estado el monopolio de fabricación ó de venta de algún producto?—No se podría pretender seriamente que el principio de la libertad de trabajo, tenga por consecuencia lógica y necesaria, la imposibilidad para el Estado de establecer el monopolio de ciertos comercios ó de ciertas industrias. El legislador tiene, incontestablemente, el derecho de establecer impuestos, y el impuesto es un ataque, sea á la libertad de trabajo, sea á la propiedad, y á menudo á una y otra. En consecuencia, el monopolio fiscal de una industria es legítimo desde que, en resumidas cuentas, no es otra cosa, como todo impuesto, que una limitación de la libertad de trabajo y de la propiedad. Corresponde al legislador decidir, según las enseñanzas del arte económico, si el impuesto debe ser establecido bajo forma de gravámen ó de monopolio. Seguramente, el monopolio sólo debe ser establecido sobre artículos de lujo y en los casos en que dará el resultado financiero que se busca. Es, puede decirse, una forma de impuesto subsidiario, á la cual el legislador no debe recurrir sinó cuando las formas ordinarias de impuesto no pueden dar el resultado que se busca.»

Bentham se encontró en cierta ocasión con este juicio, respecto de una disposición legal: «esta ley limita la libertad; por consiguiente, es nula». Y contestó: ese «por consiguiente», anularía todas las leyes.

Pensándolo así, sostenemos que para rechazar de plano el estanco, no basta señalarlo como una restricción de la libertad de trabajo, sinó que es indispensable demostrar que dicha restricción no está fundada en verdaderas conveniencias públicas. El nudo de la cuestión está, pues, ahí: en las razones higiénicas y rentísticas que se invocan en favor del estanco. Si esas razones existen, el estanco es perfectamente constitucional.—A dilucidar esa faz de la cuestión, dedicaremos un segundo artículo.

La galería central y Mr. Perrichon

A mejor Mr. Perrichon y la galería central, ya que no daríamos al primero por la segunda.

Hemos dado nuestra opinión sobre dicha obra concretándola en la forma siguiente: si el plan financiero no está equivocado y podemos tener esa maravilla sin gastar un centésimo, encontrando, por el contrario, en ella, una fuente de recursos, hay que construir la galería.

Mr. Perrichon cuenta que ha tenido con un quidam este diálogo:

—No!... No!...—le dije, conteniéndolo. — Es inútil!... Creo, como Ud. que la galería no debe construirse...

—Ah! Bravo!... Siempre pensato, Perrichon! — Y, al decir esto, me dió dos palmaditas sobre el hombro.

—Creo — continué diciendo—que esos diez millones hay que invertirlos en construir caminos y puentes en campaña, en tender rieles sobre las cuchillas...

Y esa opinión del distinguido crítico, nos tiene la sesera revuelta. Porque ¿cómo se van á destinar los diez millones de la galería á caminos y puentes en campaña y á tender rieles en las cuchillas, si para tener los diez millones hay que tener la galería?

La gracia del proyecto, y no en vano dijo el intendente que unos son ingenieros y otros tienen ingenio, figurando él entre los últimos, está en que una obra espléndida resulta fuente de buenos rendimientos. Vale decir: que le construyen á uno gratis el palacio y todavía le pagan para que lo habite ¿No hay galería? pues no hay millones. ¿Hay galería? pues hay millones, pero, ante todo, para pagar la galería misma.

Tal es el problema. Si Mr. Perrichon quiere caminos y puentes y rieles, que los pague; pero no cuente con los millones de la galería, que de ésta salen y en ésta han de parar.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

Se reunió ayer tarde la Cámara de Senadores.

Aprobada el acta anterior, se dió cuenta del proyecto de prórroga de las sesiones, sancionado por la otra Cámara; del informe recaído en el proyecto de Escuelas del Hogar; del referente á la relación de créditos reconocidos y liquidados, pagaderos en deuda amortizable 2.a serie; del que aprueba las cuentas generales de la Administración correspondientes á los ejercicios de 1905-1906 y 1906-1907; y de las peticiones de: Sofía y Quintina Paez, Delfina Kalbermalter, Amara S. de Arena, Francisco Sanchez y Dolores Paz Vázquez de Gadea.

La prórroga del período

Por moción del doctor Areco, se trató sobre tablas y sancionó, el proyecto que prorroga las actuales sesiones ordinarias hasta el 15 de Julio próximo.

En el día, el P. E. puso el cúmplase á esta ley.

Integración de Comisiones

La mesa designó para integrar la Comisión de Fomento, al doctor Accinelli y la de Hacienda, por haberse excusado el doctor Berro de entender en la negociación de los campos fiscales de Artigas, al doctor Blengio Rocca.

Pensiones

Entrándose á la órden del día, se aprobaron en ambas discusiones los proyectos que acuerdan pensión á las señoras Juana Burgueño é Irene M. de Penco.

No fué para más el acto.

LABOR DE COMISIONES

Patronato de la Infancia

La Comisión de Legislación del Senado, se reunió ayer y los señores Tiscornia, Olero y Accinelli asistieron para formular observaciones acerca del proyecto de Patronato de la Infancia.

Dichas observaciones fueron tomadas taquigráficamente y, hoy, se continuará en esa tarea.

Marcas de fábricas

La Comisión de Fomento de la misma Cámara, resolvió ayer informar el proyecto de ley sobre registro de marcas de fábricas y de comercio.

Designó miembro informante en ese asunto, al doctor Perez Olave.

Comisión de Hacienda

En la reunión que celebró la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes se aprobó ayer el proyecto que acuerda un subsidio de 5.000 pesos al Hospital de Caridad de Mercedes y algunas de las enmiendas presentadas para las leyes de Timbres y Papel Sellado y Contribución Inmobiliaria para el departamento de la Capital.

Además hizo entre sus miembros, un reparto de los asuntos que tiene á su estudio.

Accidentes del trabajo

La Comisión respectiva de la citada Cámara, comenzó ayer el estudio de las observaciones formuladas por la Unión Industrial Uruguaya, con respecto á la ley de Accidentes del trabajo.

En una próxima reunión, las informará.

Sesión de hoy

La Cámara de Representantes se reune esta tarde. En primer término, discutirá en particular las leyes de Timbres y Papel Sellado y Contribución Inmobiliaria para el departamento de la Capital y luego continuará la discusión general del Estanco de Alcoholes.

Asuntos nacionalistas

UNA CARTA DE MOROSINI

IMPORTANTES DECLARACIONES POLITICAS

Tiene verdadera importancia en estos momentos una carta dirigida por el coronel Julio Morosini, á don Aldón Aróstegui, conteniendo declaraciones políticas. Dice así:

Buenos Aires, Junio 9 de 1909.

Señor don Abdón Aróstegui.

Estimado amigo:

En nuestra entrevista en el día de ayer, al pedirme usted autorización para hacer figurar mi nombre en la comisión de adhesión á las honras fúnebres para la memoria del general don Guillermo García, le manifesté mi complacencia, toda vez que ese acto no tuviera más móvil que el indicado.

En los círculos nacionalistas se hacen apreciaciones de todo género con motivo de esa reunión, que se va á verificar en San José dentro de breves días, y se llega á asegurar que esos delegados son los que van á proclamar la autoridad militar superior militar del partido;—si así fuera, le pido á usted retire mi nombre, pues no es mi propósito delegar facultades en una tercera cuando se trata de solucionar un asunto de tanta importancia.

Políticamente no conviene hacer hoy el nombramiento de jefe militar, porque si ésto se realiza, no le quedaría al partido más que dos papeles que desempeñar: obedecer y mandar.

Aunque de lejos veo que al partido le falta la unidad de acción y su disciplina, un tanto quebrantada por las disidencias que han conmovido y dividido las masas de nuestros correligionarios en estos últimos tiempo, por lo que creo, y debo decirlo con toda franqueza, que no está el partido suficientemente preparado para llenar los papeles que dejo apuntados.

Si efectivamente los hombres dirigentes quieren la reacción, y piensan en el porvenir, deben empezar por establecer como base, la unidad partidaria, para la realización de esa obra; que sería la verdaderamente patriótica, despojándose de egoísmos y ambiciones personales que á nada conducen, poniéndose al servicio de la causa común con sinceridad y patriotismo y aunando todos sus esfuerzos para darle la representación política que le corresponde, y hacerlo fuerte.

Todo lo demás debe desarrollarse dentro del orden y la disciplina, que debe ser siempre en el partido el factor mas fuerte de su acción.

Sin otro motivo, me repito como siempre su amigo y S. S.

Julio Morosini.

EL HOMENAJE A GUILLERMO GARCIA

El domingo se efectuó en San José el anunciado homenaje á la memoria del general Guillermo García. Se calcula que en la procesión que se organizó hasta el cementerio, marcharían unas mil personas, entre las que se encontraban personalidades civiles y militares del partido.

En el cementerio hubo numerosos discursos. Inició la serie el señor Guillermo Arrauga Ciganda, en nombre del comité. Hablaron después el señor Carlo Martínez Laguarda, en nombre del Directorio, el doctor Duvimioso Terra, el señor Guillermo L. García, en nombre de «La Democracia», el jovencito Ricardo Albistur, el doctor Carlos M.a Percovich, el señor Pedro Echevarría, el señor Manuel Arias, el señor Roldán y el señor Víctor N. Cardoso.

REUNION DE JEFES

Con motivo de estas honras se habían reunido en San José algunos jefes militares, lo que dió lugar á una reunión que duró de las 11 1/2 á la 1 p. m.

Estaban en ella los coroneles Cicerón Marín, Antonio M.a Fernández, Bernardo Berro, Rafael Zipitría, Nicasio Trías, Miguel Aldama, Luis López Jaurégui y Mar Iirena.

El corto número de los reunidos hizo que no se tratara, según datos que hemos recogido, nada importante. No se habló para nada del nombramiento de jefe militar del partido, que se daba como principal objeto de la reunión.

LA REUNION DE LA CONVENCION

El Directorio recibió en el día de ayer una nota de la Comisión Departamental de Cerro Largo, pidiendo la suspensión de la Convención y su traslado á la ciudad de Melo, alegando razones de oportunidad política.

El Directorio resolverá hoy sobre dicho pedido y se supone que no accederá á él, por no volver á retardar la Convención, ya una vez postergada, y por encontrarse en Montevideo muchos convencionales venidos del interior.

LA REUNION RADICAL EN BUENOS AIRES

Los informes recibidos sobre la asamblea organizada por algunos elementos de los llamados radicales en Buenos Aires, dan cuenta del poco éxito de ella.

Un telegrama recibido informa que había unas doscientas personas, no pudiéndose ni aún entre ellas, arribar á nada, pues desde un principio un grupo vivó al Directorio y á la paz.

Por otra parte, el doctor Constau y el señor Leandro Gomez, que figuraban, como miembros de la comisión invitante, han desautorizado sus firmas.

LA ESCARLATINA

El Intendente Municipal, preocupado con las noticias que en estos días han circulado sobre desarrollo de la escarlatina con carácter epidémico, pidió ayer á la Sección de Salubridad todos los datos referentes á la marcha de esa enfermedad que tanto alarma á las familias, y nos manifestó que, de los informes recogidos con toda minuciosidad, resulta que se exajera la intensidad real de la epidemia.

Hoy hay en asistencia en todo el departamento de la capital, noventa enfermos de escarlatina y de difteria, tendiendo á decrecer el número de casos en la ciudad vieja y gran parte de la nueva. Los nuevos casos se producen principalmente en la parte suburbana, en los barrios privados de los servicios sanitarios.

En cuanto á viruela, nos dice el Intendente que hay un sólo enfermo en asistencia en el departamento y tres en la Casa de Aislamiento.

Esta información sobre los casos de enfermedades de carácter contagioso que se produzcan en el departamento de la capital, la hará pública la Intendencia diariamente.

Eléctrico á Nuevo París

RESOLUCION DEL INTENDENTE

La Oficina de Rodados, á la que había pasado la solicitud de los vecinos de Nuevo París pidiendo la prolongación de la línea eléctrica del Paso del Molino hasta esa localidad, acaba de expedirse expresando que las razones invocadas por los interesados son muy atendibles, pero que la concesión otorgada á la empresa, que posteriormente pasó á ser propiedad de La Transatlántica, acuerda á ésta un plazo de diez años para efectuar la implantación de la mejora, no pudiendo por esa razón intimarse la extensión del ramal solicitada.

Sin embargo, opina que podría darse vista de la petición á La Transatlántica, por si considera del caso acceder á ella.

El Intendente acordó que se oyese á la empresa, la que debe contestar de un momento á otro á la Municipalidad.

El empréstito de seis millones

LA LEY PROMULGADA AYER

Publicamos á continuación el texto íntegro de la ley por la que se autoriza al Poder Ejecutivo para contratar el «Empréstito de Obras Públicas de 1909». Dicha ley quedó promulgada ayer.

Con este motivo el ministro de Hacienda, doctor Blas Vidal (hijo) ha comenzado á ocuparse de la negociación de ese empréstito, celebrando diversas entrevistas con los interesados para comunicarles las bases de la operación.

Hasta el 25 del corriente se recibirán los ofrecimientos de los proponentes.

La ley está concebida en los términos siguientes:

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo para contratar fuera del país y á emitir total ó parcialmente un empréstito por la cantidad de $ 6.000.000 que se denominará Empréstito de Obras Públicas de 1909.

Art. 2.o Este empréstito gozará de 5 % de interés anual y de 1 o/o de amortización acumulativa, por compra ó á la puja, cuyo servicio se hará trimestralmente.

Cuando los títulos de este empréstito se cotizen á la par ó arriba de la par, la amortización se efectuará por sorteo ó la par.

El Poder Ejecutivo podrá verificar además amortizaciones extraordinarias, siempre que lo juzgue conveniente.

Art. 3.o El importe del empréstito se aplicará del modo siguiente: 2.500.000 se destinarán á suministrar fondos á las Intendencias de los departamentos de la capital y campaña para efectuar las expropiaciones necesarias, para la mejora, apertura y desviación de los caminos, á que se refiere la ley de 13 de Octubre de 1905 y ejecutar obras de saneamiento y de mejoramiento edilicio, comprendiendo en éstos últimos, especialmente, las que se refieren á la vialidad rural.

$ 1.300.000 á comienzo de la construcción del Palacio de Gobierno.

$ 200.000 á construcción de la Academia Militar y Naval.

$ 2.000.000 á construcción del Palacio Legislativo.

Art. 4.o Para atender el servicio de este empréstito, se señalan los siguientes recursos:

A) La cantidad de $ 60.000 anuales que se entregan de rentas generales para la construcción del Palacio Legislativo de acuerdo con el inciso B del artículo 1.o de la ley de 22 de Julio de 1902 y $ 50.000 anuales que se toman con el mismo objeto del Banco de la República según el inciso C del mismo artículo de la ley citada.

B) El saldo de $ 250.000 se cubrirá de rentas generales.

Art. 5.o Desde la fecha que se emita el empréstito indicado en el artículo 1.o, el Poder Ejecutivo retendrá la asignación que expresa el inciso b del artículo 1.o de la ley de 22 de Julio de 1902 y el directorio del Banco de la República entregará también al Poder Ejecutivo las cantidades á que se refiere el inciso C de la misma ley, para que dichos fondos se destinen á los fines establecidos por la presente ley.

Art. 6.o El importe de la parte del empréstito que se destina á construcción del Palacio Legislativo, será entregado á la Comisión Legislativa que corresponde para que efectúe su aplicación con arreglo á las leyes dictadas.

Art. 7.o Los títulos ó cupones de este empréstito quedan exentos de impuestos.

Art. 8.o El servicio de interés y amortización de los títulos de este empréstito, se efectuará en Montevideo, Londres, París y otras plazas, donde sea conveniente, á juicio del Poder Ejecutivo.

Art. 9.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley y determinará las obras á efectuarse con estos recursos, por las Intendencias de capital y campaña.

Art. 10. Deróganse todas las leyes y disposiciones que se opongan á la presente ley.

Art. 11. Comuníquese, etc.

Alta Corte de Justicia

TENIENTES ALCALDES

En el acuerdo de ayer fueron nombrados para desempeñar las Tenencias Alcaldías que á continuación se expresan, los siguientes ciudadanos:

Departamento de Minas: teniente alcalde del 2.o distrito de la 9.a sección, don Pedro Pinto.

Departamento de Paysandú: teniente alcalde del 2.o distrito de la 4.a sección, don José Zanoniani (hijo).

Departamento de Rocha: teniente alcalde del 1er. distrito de la 6.a sección, don Sunerbal Alberto Terra.

Departamento de Rivera: teniente alcalde del 1.o distrito de la 4.a sección, don Jeremías D. Oliver.

CLUB URUGUAY

Asamblea aplazada

Los socios del Club Uruguay estaban citados para reunirse anoche para resolver varios asuntos relacionados con la marcha del centro, pero, en virtud de no haber concurrido el número reglamentario, tuvo que aplazarse la asamblea para el lunes próximo á las 8 y media de la noche.

Entre las cuestiones á decidirse hay una que interesa á todos los socios: es la relativa á la cuota que deben abonar estos para ser admitidos, como así mismo la que deben pagar los suscritores mensualmente.

Esas modificaciones, proyectadas, son esencialísimas para la vida del club, pues este desde su instalación no ha renovado su mobiliario y decorado y urge mejorarlo en obsequio al rango que ocupa ese centro social.

También serán materia de discusión otras cuestiones de importancia, entre las que se encuentra la relativa á la reelección de las personas que formarán la comisión directiva. Se ha podido notar, en la práctica, que conviene establecer el plazo de un año, para que los miembros salientes no deban incorporarse á la nueva comisión, porque las tareas inherentes al cargo que han desempeñado traen aparejado trastornos á la marcha del club, en razón de dichas personas llegan al final de su mandato cansadas y no es lógico pedirles actividad en su nuevo cometido, después de haber mantenido una lucha incesante por espacio de dos años, en defensa de los intereses del club.

Es por eso que hay conveniencia en resolver este punto, lo que dará ocasión á que todos los asociados se alternen en la Comisión Directiva.

DEL INTERIOR

Hechos diversos

Ayer se dió á la prensa, en el Ministerio del Interior, copia de los dos telegramas siguientes:

Una tentativa de suicidio—

MINAS, 14 — Comunico á V. E. que en Sarandí segunda sección rural de este departamento, intentó suicidarse Ramona Sánchez, menor, de 17 años, descerrajándose un tiro en el vientre.

Ignóranse las causas de la fatal resolución. Dióse conocimiento del hecho al juez de paz seccional.

El estado de la paciente, á última hora, no es mayormente grave, según diagnóstico del médico que la asiste. —Saluda á V. E. atte. — León E. Muñoz.

El hallazgo de un cadáver—

PAYSANDU, 14 — En la mañana de hoy se encontró, en el terreno en donde vive Rosa M. de Catalano, próximo á la estación del ferrocarril, el cadáver de Nicolás Santoro, italiano, con una herida de bala en el pecho. Más tarde se supo, por declaraciones de Rosa, que el heridor debía ser Guillermo B'epregone, quien la noche anterior había hecho en su casa un disparo de arma de fuego. Aprehendido éste confesó ser verdad, por cuyo motivo lo puso á disposición del Juez Letrado con parte detallado. —Saluda á V. E.—L. E. Muró.

COMERCIALES

(Ley 26 de Septiembre de 1904)

ESPECIALES

Club Uruguay

En cumplimiento de lo que dispone el art. 28 de los Estatutos se invita á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que deberá tener lugar el lunes 14 del corriente á las 9 p. m. en el local de la casa.—Montevideo, Junio 10 de 1909.—El Secretario.

ALMANAQUE

Martes 15 — Santos Vito y Modesto.
Sol sale 7 h. 6 m.—Pónese 4 h. 55 m. —Luna nueva el 17.
Van transcurridos 166 días, faltando 199.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, mas los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayense y Cía., París, calle de la Grange Batellére núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

No es para tanto

El doctor Menoez del Marco, juez letrado del departamento de San José, ha acusado criminalmente varios artículos insertos en «El Trabajo», periódico de aquella ciudad, de los cuales se ha hecho responsable el señor Francisco Chabalgoity.

Con ese motivo y bajo el título de «No se desconozca la soberanía de la prensa», escribe el colega lo siguiente:

«Nos hallamos frente á un caso que á sentar precedente, ó mejor, que á prevalecer determinado criterio ó resolverse en cierto sentido, vendría á degenerar en una traba para la libre acción del periodista, que siente, que piensa, que opina, que juzga; en una traba restrictiva así de sus libertades de sus derechos de fiscalización y de crítica, como de su importante cometido social.

«... En efecto, llevar ante los tribunales á un periodista por nimiedades, de buenas á primeras, porque un funcionario no admite en su calidad de tal la más leve apreciación á su conducta, ¿no implica sencillamente desconocer el derecho que tiene la prensa para fiscalizar y comentar los actos de estos como funcionarios de instituciones que directa ó indirectamente dependen del Estado?

«Si tal desatino hubiera de prevalecer, del caso sería preguntar donde estamos: si en un país culto y civilizado ó allá en la nebulosa Rusia donde la libertad de imprenta es un mito porque no impera más ley que el sable del cosaco que ahoga en sangre todas las libertades del pueblo.

«Si cada vez que entre nosotros, la censura acre dejara oír su voz, hubiera de tomarse una medida como la que es razón de nuestra protesta, estamos seguros que el presidente de la República, debería entablar ante la justicia una acusación casi diaria».

No conocemos los conceptos que aquel magistrado ha considerado ofensivos; pero, sean cuales fueren, nada tendrían que ver los fueros de la prensa con el criterio acertado ó erróneo de un ciudadano que apela á medios legales para reprimir lo que á juicio suyo importa un abuso de la libertad de imprenta.

Si se incurre en majadería, tomando á agravio cualquier alusión ó crítica en términos cultos, entónces en el pecado va la penitencia, puesto que debe atribuirse á los jueces suficiente buen sentido para no confundir lo lícito con lo ilícito y para fallar en contra de la supuesta víctima de injurias ó calumnias.

Distingos

(Artículo de Gustavo, colaborador del diario madrileño «España Nueva»).

«La vieja y noble figura del alcalde de Zalamea se remoza hoy en ese padre que, en los contornos de Málaga, desdeña la justicia escrita y toma severa venganza en el hombre que deshonró á su hija. Es este un crímen—de algún modo hay que llamarlo—que se perdona. El mismo Código, tan poco benigno de ordinario, se muestra piadoso para con él, y acepta los sentimientos y las ideas que se ocultan tras sus apariencias de delito. Todos derramamos un poco de compasión sobre el hecho y justificamos con razones de honra la sentimentalidad las causas de la cruel venganza. Todos, aún los de más escasa mentalidad, nos representamos, como en una hermosa y vieja leyenda de honra, el proceso de la aventura, con sus mil sentimientos, sus mil ideas de castigo, al través de los cuales descuella la personalidad de ese padre, no deshonrado por el crímen y embellecido por la aureola del hombre desgraciado. Todos, aún aquellos que más exigen, disculpan el crímen. Es un caso de delincuencia honrada, que perdura y perdurará en tanto que el honor continúe siendo un dogma, común á todos. El alcalde de Zalamea no se concibe vestido de presidiario ni remando en las galeras del rey.

Esta diferencia que establecen los sentimientos entre delito y delito, tal vez menoscabe algo la fama de los sesudos codicistas, que coleccionaron todos los delitos, y asignaron á cada uno de ellos una pena razonable. El Código desaparece donde quiera que se registra un hecho poetizado por los sentimientos. La idea de la justicia, que no puede ni debe admitir la muerte, depone su adustez allí donde el corazón triunfa sobre todo y fuerza al crímen. El novio que mata á la novia, el marido que asesina á la mujer, el padre que con la muerte toma venganza del seductor de su hija, todos los crímenes del sentimiento se dispensan, no son tales, casi se escapan á la jurisdicción del Código. En cambio, aquellos delitos que son puramente de cabeza, de cálculo, matemáticos, son los que se castigan. Egoísmo puro. Pena al que delinque sin ninguna razón interesante, sin un motivo serio y formal, sin una causa que justifique la necesidad imperiosa de matar ó asesinar. Benevolencia, poesía para el que mata y asesina invocando la razón de un afecto. Castigo para lo que no nos importa, y benignidad y perdón para lo que nos atañe. Tal es la amable equidad de la justicia.

Esta vez valga más que sea así. Quizás toda la sabiduría de los hombres sesudos que escribieron el Código y subdividieron la justicia en fórmulas matemáticas consista en esa amable desigualdad que existe para juzgar al que asesinó por deporte ó por puro negocio mercantil, ó al que mató por razones de sentimientos. Para juzgar á éstos el Código no existe. Ante las razones del alma, todo su formulario desaparece. Y así, la justicia, que parece inmutable, severa, honda, poseedora, mantenedora y sustentadora de la equidad, sólo sirve y está bien cuando tiene que juzgar y fallar los delitos que no se embellecen con sentimientos, que no se basan en ninguna razón de afecto, que no pueden razonarse con ideas de poder superior á todo prejuício. Más cuando interviene para averiguar la culpabilidad é imponer la pena al que delinquió por sentimientos, la justicia se trueca en vulgo, y, como el vulgo, hace una linda leyenda de un hermoso asesinato. A la postre, la sustancia del Código es que se puede asesinar con razón, y que sin ella todos los delitos son penables».

Amenaza derrumbe

Dice «El Orden» de Minas que, «aunque parezca mentira» es la pura verdad que amenaza derrumbarse el edificio para escuela recientemente construído allí, bajo la dirección del Departamento Nacional de Ingenieros.

Y después de ese elogio á la solidez, añade el colega que en previsión de desgracias la Comisión escolar ha solicitado de la Dirección General del ramo el envío de un técnico á fin de que disponga lo que fuere conveniente.

Moralidad pública

En Méjico se ha instituído una «Sociedad protectora de moralidad pública», respecto á la cual discurre la prensa en términos altamente favorables.

Es un error (dice «El Diario») el creer que la civilización moderna debe ser fatal y necesariamente, morbosa, insana y pútrida. Si nos citan á un gran pueblo que es modelo de adelanto á la vez que de corrupción, citaremos á cuatro que honran á la humanidad, por su progreso y su moral: Suiza, Bélgica y Holanda, entre los cristianos; el Japón, entre los budistas.

Sólo la observancia de la moral puede traer la salud en las costumbres y solo las costumbres puras, el vigor que los pueblos necesitan para crecer, desarrollar y ser felices.

Las generaciones que han vivido más, están en el deber de evitar á las más jóvenes, los escollos en que naufraga la inexperiencia, impelida por dos resortes de tensión enérgica, el deseo de gozar y el exceso de vida.

Es ciertamente lamentable que la juventud no llegue á su madurez por la corrupción de los placeres; que no luzca la robustez, fuerza y alegría propias de la edad; que parezca decrépita sin haber sido viril; que ostente en su semblante la tristeza del invierno de la vida, sin haber irradiado la poesía de la primavera.

Hay en nuestra sociedad un gran desequilibrio entre la moral de los dos sexos, sobre todo en su primera edad; las mujeres felizmente superan sin ninguna comparación á los hombres, muy especialmente en las clases media y aristocrática.

El adolescente, provisto de todas las libertades, incitado por todos los estímulos, atraído por todas las insensateces, cede débilmente á las pasiones, comprometiendo con su salud personal, todo su porvenir que es la base del futuro nacional.

El alcoholismo y la prostitución le asedian en todas partes, en las calles, en el paseo, en el teatro, en el arte y la literatura con las formas más persuasivas y edificantes, al grado que, resistir le parece ridículo, poco decente, nada elegante y hasta cursi porque la virtud es una antigualla.

¿Qué hogares podrán formar de esa suerte, nuestros jóvenes? ¿Qué felicidad podrán prometer á sus virtuosas víctimas, llamadas esposas? ¿Y qué porvenir le reservan á la pátria?

La nueva «Sociedad Protectora de la Moralidad Pública» dice á todas las personas de buena voluntad: ¡Salvemos á los niños! ¡Guiemos á los jóvenes! ¡Redimamos á los adultos!»

Un busto

En Río Janeiro hace camino la iniciativa del Centro de Académicos para obsequiar al Uruguay con un busto del barón de Río Branco, confiando su guarda y vigilancia á la juventud de este país.

Se han repartido listas de suscripción, y se va á publicar en las revistas ilustradas el boceto de la obra que en breve será ejecutado por el escultor Rodolfo Bernardelli.

La comisión que vendrá á esta capital á hacer entrega del busto, dará varias conferencias sobre la política internacional y los estadistas de América.

Restos fósiles

Hace algún tiempo que los periódicos yankees publicaron noticias de un yacimiento de huesos en estado fósil, atribuyéndolos á una raza extinguida de seres humanos gigantescos. El hallazgo se efectuó en Tacubaba (Méjico), y la prensa mejicana dice ahora «haber quedado perfectamente demostrado que aquellos restos son de elefantes, de épocas pretéritas».

Indicaciones útiles

Montevideo, Junio 14 de 1909.

Estimado señor Fénix:

El señor intendente de Canelones se empeña en estos momentos en hermosear la ciudad de Guadalupe, sin acordarse que primero es necesario arreglar los caminos que llevan á la capital de Canelones y á la ciudad de Montevideo.

El señor intendente habrá hecho cosa útil el día que oiga á los campesinos que claman por el mejoramiento de los caminos.

Que se dé una vueltita por el camino que pasando por el puente del Colorado viene á morir en el arroyo de Las Piedras, que pida informes á los que habitan sus inmediaciones y oirá de ellos mismos que entre otras muchas verdades le dirán que en los meses de invierno á causa del mal estado de esos caminos tienen que quedarse en sus chacras sin poder vender los productos que tantos sacrificios les cuestan. Siendo ésta misma causa la que muchas veces los priva hasta de los artículos de primera necesidad.

Que crea el señor intendente que cuando un país no dispone de una gran cantidad de dinero, lo poco que tenga debe ser empleado siempre en las cosas que sean de mayor necesidad.

Que se ocupe de macadamizar esos caminos que son los que nos traen las riquezas del país y entonces verá como esos mismos caminos serán los que se encargarán de embellecer los pueblos.

Y á usted, amigo Fénix, le pedimos que poniendo toda su influencia, sea con nosotros en la campaña que estamos dispuestos á seguir con el fin de evitar á nuestros campesinos estas grandes calamidades. — Suyos. — VARIOS VIAJEROS.

Banco Mercantil

Señor doctor Fénix:

En la sección á su cargo, apareció una pregunta de un accionista del Banco Mercantil de Asunción respecto al dividendo del año 1908.

Casualmente acabo de leer en el «Buenos Aires Handels Zeitung» revista financiera y comercial, el resultado obtenido en el año pasado, cuyo recorte le remito adjunto para que, si lo crea conveniente en el interés general, lo publique en su acreditado diario.—S. S. S.—ACCIONISTA SUSCRITOR.

«El Banco ha tenido el movimiento siguiente:

En cuanta corriente...	645.098.696.73
» caja	892.127.198.94
» descuentos	86.398.225.91
» deposito á plazo fijo	27.190.216.18
» otras cuentas	403.291.976.28
	$ 2.054.106.314.07

«Las 59.500 acciones «Industrial Paraguaya», que el Banco posée, siguen figurando en el balance al mismo precio, de oro $ 3.33 cada una, siendo su última cotización en la bolsa de Buenos Aires de oro $ 4.50 cada una, dejando por consiguiente en favor del Banco un más valor de un millón de pesos moneda de curso legal.

«Desde el mes de Diciembre las oficinas del banco quedaron instaladas en el nuevo edificio; los gastos de edificación resultaron, por las razones conocidas, muy superiores á lo presupuestado; pero felizmente encontramos en el precio bajo que nos costó el terreno, compensación con los gastos mayores habidos; sin embargo hemos creído prudente proponer una amortización sobre esta cuenta, como también sobre las demás propiedades del banco, del modo siguiente: sobre edificio de la Central $fts 56.840.89, id id la Sucursal Concepción id 16.187.50, id id Encarnación id 3.387.75, id las demás propiedades, id 62.162.05 ó sea un total de $ fts. 138.578.19.

«Las operaciones han producido una utilidad de $ftes 4.828.689.13; deduciendo por sueldos, impuestos y otros gastos, id 857.727.99 quedan 3.970.951.14 $. De este saldo se amortiza sobre muebles y útiles $ftes 33.884.—, sobre propiedades id 138.578.19, sobre Títulos id 19.450.—, quedando un saldo de $ftes 3.779.048.95; se pasa á Reserva de Quitas y Quebrantos $ftes 484.906.45, á Reserva de Previsión id 294.142.50 dejando la cantidad neta de 3.000.000 á repartir de acuerdo con los estatutos del modo siguiente: á los accionistas $ftes 2.400.000.—, al consejo de administración 150.000.—, al directorio 210.000.—, al Fondo de Reserva ordinaria 240.000.—, suma igual de 3.000.000.—$fs.

Una vez aprobadas las cifras mencionadas, las «Reservas del Banco» se suman del modo siguiente:

Reserva Ordinaria $ftes.	4.293.905.72
Reserva de Previsión »	1.406.094.28
	$ftes 5.700.000.—

sin tomar en cuenta el mayor valor de las acciones «Industrial Paraguaya» como tampoco la Reserva existente para «Quitas y Quebrantos».

Fénix.

Puerto de Montevideo

XVII

La conservación de los fondos dragados

Todos los que han atacado ó hecho objeciones al proyecto Guérard — marinos y no marinos — han manifestado grandes dudas sobre la posibilidad de poder mantener las profundidades de los dragados, atribuyendo á las corrientes y á las olas efectos de arrastre en los fondos de lodo, y el consiguiente depósito en las depresiones que artificialmente se crearan con el dragado, especialmente en el canal exterior.

En esta importante cuestión de los efectos de las corrientes y de las olas sobre los fondos — como en todo lo que se refiere al puerto — se tiene generalmente ideas erradas, por falta de conocimiento de la materia, y de los resultados de la experiencia en Europa y en el Río de la Plata.

Podían justificarse los temores de algunos ingenieros y de muchos marinos sobre los efectos de relleno de las corrientes y olas en el puerto proyectado, antes de estudiar esas corrientes y la topografía y naturaleza del terreno sub-marino; pero después de adquiridos esos datos no era admisible la afirmación tan absoluta que se ha hecho, de que la conservación de las profundidades del canal y del antepuerto sería ruinosa, casi imposible.

El fondo de limo de la bahía y de sus inmediaciones, tiene superficie de escasa y uniforme pendiente, y demuestra, por lo mismo, ausencia de todo fuerza de arrastre: los sondajes hechos y la clase de terreno encontrado, solo acusaron acción de las olas y de las corrientes en las costas y en las puntas, en profundidades de 5 á 8 metros, como se encuentran en el trayecto del canal, ni las olas ni las corrientes tienen acción sobre los fondos que sea digna de tenerse en cuenta, en cuanto se refiere á la obstrucción del dragado.

Esto no es nuevo, ni es una simple afirmación mía: Laroche en el tomo 1 de su obra «Travaux maritimes», dice al respecto lo siguiente: «Potencia del mar para poner los «aluviones en movimiento.» «Antes «también se creía que la acción de «las olas sobre los aluviones del fon«do del mar era tan poderosa que «las excavaciones que se practica«ban bajo el agua serían casi inme«diatamente niveladas. Pero ulte«riormente se había observado que el «resultado de las limpias se mante«nían convenientemente de una á «otra agua de viva marea».

. . . .

«Por otra parte, se notó que los «productos de las excavaciones «echados en el mar cerca de la «orilla necesitaban siempre un tiem«po bastante largo para desapare«cer.

«En Puerto Said, desembocadura «del Canal de Suez, en el Mediterrá«neo, se echaban á sotavento de los «rompeolas los dragados provenien«tes de la profundización del puerto: «esos dragados formaron una espe«cie de banco sub-marino, que sub«sistió, con una altura notable, du«rante muchos años después de la «terminación de los trabajos, y cu«yo relieve no ha desaparecido por «completo después de más de 20 «años. Así el mar no tenía tampoco «la potencia de excavación que con «frecuencia se le atribuía.

. . . .

«De aquí que se procediera á en«sayar el mantenimiento de los fon«dos de la entrada de los puertos «por medio del dragado».

El mismo Laroche indica, después, los resultados satisfactorios que se obtuvieron en Puerto Said con solo dragar una vez al año, á pesar de las condiciones desventajosas del canal de entrada, bastante expuesto á ser rellenado por las arenas provenientes del delta del Nilo.

Continúa después el mismo autor: «Es verdad que en el Mediterráneo «no hay mareas de importancia; pe«ro el mismo sistema se aplicó «igualmente con éxito en los mares «de mareas, por ejemplo en Imui«den — desembocadura del canal «de Amsterdam en el mar del Nor«te — en la entrada del Mosa, en «Hackown, en la entrada del Tyne, «etc.

Las observaciones hechas por los ingenieros Duclout y Huergo en los canales del puerto de Buenos Aires, comprobaron los hechos citados por Laroche.

El ingeniero Duclout estudió durante varios meses el relleno de los canales de Buenos Aires, determinando los depósitos por medio de numerosos sondeos y perfiles en secciones próximas de ambos canales, y al ocuparse de la profundidad más económica dice: «Estos datos son bas«tante elocuentes para demostrarnos «la conveniencia de limitar el dra«gado á una profundidad de 19 ó 19 «1/2 piés, y atestiguar, por otra par«te, que el relleno no se produce por «arrastres en el fondo del río, pues «en ese caso se haría por cantida«des casi iguales, cualquiera que «fuese la profundidad del canal.

. . . .

«c) Comparación con el canal del «Norte. La comparación del relleno «en los canales N. y S. nos dá otra «prueba irrefutable de que no hay «arrastre en el fondo del río. Si éste «se produjera, quedaría sin duda «detenido á su paso por el canal «del N.»

. . . .

Huergo manifestó ideas concordantes con las del ingeniero Duclout, refiriéndose al canal de acceso al puerto del Riachuelo: afirma, además, que después de los 9 piés de hondura no hay arrastres en los fondos del río.

Por lo tanto, ni la acción de las olas, ni la de las corrientes en nuestro puerto pueden ser tan enérgicas como para atacar los taludes del canal, ni hacerle disminuir su fondo en cantidad tal, como para obligar á efectuar dragados más frecuentes que los usuales en los mejores puertos.

Aspirar á tener un puerto que no necesite dragas, y sea abrigado, es aspirar á un imposible, pues donde el agua está tranquila necesariamente se originan depósitos ó sedimentos.

La experiencia, felizmente, ha venido á demostrar que los sedimentos que se producen en el puerto — aún en el canal exterior — son de escasa importancia; tenemos observaciones de más de un año sobre las variaciones en los fondos dragados en el canal exterior, en el antepuerto y en las dársenas, que indican condiciones muy favorables con respecto al mantenimiento de los fondos, y la falta de fundamento de las objeciones que algunos marinos hicieran sobre el probable cegamiento del canal atravesado á la corriente del río: aquí, como en Buenos Aires, las observaciones han demostrado que la corriente no tiene acción sensible sobre los fondos.

Veanse las siguientes observaciones hechas por la Comisión Técnica del Puerto, con sus respectivas fechas, y júzguese de la sin razón de las alarmas propagadas por los interesados en desprestigiar nuestro puerto.

Canal de entrada

A los	100 m.	Agosto 1907	(—7.70)
» »	»	Marzo 1909	(—7.20)
» »	1300 m.	Diciembre 1907	(—7.25)
» »	»	Marzo 1909	(—6.80)
» »	2000 m.	Febrero 1908	(—7.75)
» »	»	Marzo 1909	(—7.30)

Antepuerto

1.a zona	Noviembre 1906	(—7.60)
»	Enero 1909	(—7.00)
2.a zona	Abril 1909	(—6.90)
»	Enero 1909	(—6.50)

Dársena I

Diciembre 1907 (—7.80) Marzo 1908 (—7.60)

Dársena II

Setiembre 1908 (—7.70) Marzo 1909 (—7.00)

Observaciones anteriores á la terminación de los diques exteriores, que cierran el antepuerto, dieron un relleno de 0m50 anual término medio: igual cantidad resultó para el relleno de las dársenas, antes de que fuera terminado el dique de cintura, que las cierra por el Norte.

Se deduce, por lo tanto, de las observaciones apuntadas que el relleno, término medio por año, es de 0m40 en el canal de entrada, de menos de 0m30 en el antepuerto, y de 0m20 en las dársenas.

Máximo dragado probable en lo futuro

De los datos arriba expuestos resulta — teniendo en cuenta las dimensiones de las diversas partes del puerto — que el total de dragados que habrá que hacer anualmente en el canal, antepuerto y dársenas, no alcanzará á 800.000 metros cúbicos, que, al precio de ps. 0.20 el metro cúbico representa — á lo más — un gasto anual de conservación de pesos 160.000, para admitir buques de 28 á 30 piés de calado: para que se juzgue lo que ésto representa, diré que en Buenos Aires para conservar los canales y el puerto con 21 piés de profundidad, tienen un gasto anual de más de un millón de pesos oros.

Por lo tanto, ¿no es exagerado decir que la conservación de los fondos del canal exterior será imposible, y que los dragados serán ruinosos para conservar los fondos del antepuerto y dársenas?

Debemos felicitarnos — y mucho— de los halagüeños resultados del puerto, tan bien ideado y tan favorecido por sus favorables condiciones naturales.

Juan Monteverde.

Unión Industrial Uruguaya

EL ESTANCO DEL ALCOHOL

Se efectuó ayer por la tarde, en el local de la Unión Industrial Uruguaya, una reunión de industriales consumidores de alcohol.

Cambiaron ideas respecto al proyecto de ley de estanco, que se discute actualmente en la Cámara de Representantes, acordándose celebrar otra reunión haciendo extensiva la invitación al mayor número de industriales comprendidos en esa rama.

Hoy se repartirán invitaciones fijando dicha asamblea para el miércoles 16 del corriente á las 4 p. m., en el local de la Unión Industrial Uruguaya, comprendiendo ella á todos los industriales y comerciantes interesados en este asunto, reciban ó no la expresada invitación.

También se reunió la junta directiva del Centro de Viticultores que debe informar en el mismo asunto.

El jueves próximo, la comisión especial nombrada al efecto, presentará un memorándum con su informe, en el que anotará definitivamente las observaciones que le sugiere el proyecto.

Nombramientos y órdenes de pago

Por el Ministerio del Interior fueron aprobados ayer los siguientes nombramientos:

Para auxiliar de la oficina central de la Jefatura Política de la Capital, al escribiente Juan Francisco Baños, y en lugar de éste á Conrado Cardozo Varela; para escribiente de 2.a clase de la policía de la capital, á Germán Valdez; para oficial 2.o de la Jefatura Política de Artigas, á José I. Vázquez; para inspector de obras municipales de la Intendencia Municipal de Río Negro, á Antonio T. Rossell; para auxiliar 1.o del servicio nocturno de la Dirección General de Correos y Telégrafos, al ídem 3.o Eduardo Cuto, y en reemplazo de éste, á Augusto Patiño, ambos con carácter de interinos; para auxiliar 3.o de la oficina de Listas del Cerro, á Carlos García.

El gobierno expidió ayer las siguientes órdenes de pago:

Por la suma de $ 4.131.50 á favor de la Jefatura Política de la Capital, para el pago de varias reparaciones practicadas en el local de la comisaría de la 11.a sección.

—Por $ 7000 á favor del Consejo Penitenciario, á cuenta de los 150.000 pesos votados para la prosecución de las obras de la nueva Cárcel Penitenciaria en Punta Carreta.

—Por $ 900 á favor de la Jefatura Política de la Capital, destinados al pago de una cuenta que se adeuda á los señores Brocqua y Scholberg, por la provisión de fustas, cadenas de seguridad, etc., para las policías.

Administración Pública

Impuesto de faros

Ha sido remitida á la Contaduría General del Estado una nota de la Oficina de Faros, comunicando haber depositado en el Banco de la República la suma de ps 3.208.31, importe de lo recaudado por concepto del impuesto en la 2.a semana del mes en curso.

Derechos de aduana

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á informe del Departamento Nacional de Ingenieros una nota de la Empresa del Ferrocarril Midland del Uruguay pidiendo el despacho libre de derechos de aduana, para materiales destinados á construcción de la nueva línea de Algorta á Fray Bentos.

Tambien se remitió á informe del mismo Departamento otra nota de la Empresa de la Luz Eléctrica de la ciudad del Salto, pidiendo el despacho libre de derechos para materiales destinados á la explotación de la usina respectiva.

Edificios escolares

Se ha dispuesto que por el Departamento Nacional de Ingenieros se proceda á efectuar un tercer llamado á licitación pública, para la construcción de edificios escolares en Santa Rosa, Cabellos y Rincon de Coronado departamento de Artigas.

Al mismo tiempo el Ministerio de Instrucción Pública ha pasado á informe de la Dirección General de Instrucción Primaria, un escrito presentado por el señor Ricardo Lacueva, ofreciendo en venta al Estado por la suma de ps. 30.000 para asiento de escuela pública, la propiedad ubicada en la calle Sierra números 82 y 84.

Comisaría en Maldonado

El Ministerio del Interior resolvió ayer que por el de Hacienda se expida una orden de pago por la suma de ps. 3820 á favor de la Tesorería del Departamento Nacional de Ingenieros, destinada á sufragar los gastos que demande la construcción del edificio de la comisaría de la 1.a sección del Departamento de Maldonado.

Tambien se ha resuelto que el mismo Ministerio imparta las órdenes del caso á fin de que la Sucursal del Banco de la República establecida en Maldonado tenga á disposición de la Jefatura Política del mismo departamento la suma de ps. 6000, destinada á atender el pago de los gastos que origine la construcción del mismo edificio, de acuerdo con el certificado expedido por el director de la obra y visado por el jefe de la sección Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros.

Construccion y ensanche de veredas

La Jefatura Política de Tacuarembó ha sido autorizada para llevar á cabo la ejecución de las obras de construcción y ensanche de las veredas que dan frente á los edificios del Estado ocupados por las oficinas de dicha Jefatura, comisaría de la primera zona y cuartel 6.o de caballería.

Mejoras en Punta del Este

Ayer se dictó una resolución autorizando á la Intendencia Municipal de Maldonado para invertir la suma de 3000 pesos en la construccion de mejoras en Punta del Este.

Dicha cantidad será tomada del producto de la venta de solares en la localidad mencionada.

Depósitos de explosivos

Por el Ministerio del Interior se resolvió ayer autorizar á las Jefaturas Políticas de la República, para permitir á las inspecciones técnicas regionales, el depósito transitorio de materias explosivas, de acuerdo con determinadas condiciones establecidas al efecto.

Cartas de ciudadanía

El gobierno expidió ayer cartas de ciudadanía á favor de los señores Andrés Suarez, Antonio Scalase y Modesto Martí y Ruig.

Modificación aprobada

Ha sido aprobada una modificación de servicios y tarifas, sancionada en la Conferencia Internacional de Telégrafos celebrada en la ciudad de Lisboa.

Propuestas aceptadas

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha sido autorizada para aceptar las propuestas formuladas por los señores Barreiro y Ramos, A. Peña, Vinal y Cía., Viuda de J. J. Schmidth y Angel Lacassagne, para la provisión de materiales é impresiones correspondientes al ejercicio económico de 1909-1910.

También se le autorizó para aceptar las propuestas formuladas por los señores Barreiro y Ramos, Juan Balerio, Viuda de J. J. Schmidth é hijos, Adroher Hnos., A. Dilandro, F. Bernasconi, Trabucatti y

Ca y José Puro, para la provisión de útiles de escritorio para las oficinas de su dependencia.

Mercado en el Salto

El Poder Ejecutivo resolvió ayer elevar un mensaje al Cuerpo Legislativo, el proyecto de ley sobre construcción de un mercado central en la ciudad del Salto.

Intendencia de Paysandú

La Intendencia Municipal de Paysandú ha sido autorizada para hacer trasposiciones mensuales en los distintos rubros de su presupuesto, sin excederse en el prorradio mensual.

TAURINAS

CHARLAS DEL OFICIO

La concesión del 15 o|o de rebaja sobre los precios de las entradas de la Plaza de Toros, obtenida por intermedio de don Luis Puig para los socios del Club Taurino, representa, á mi modo de ver, un beneficio que durante este invierno hará aumentar considerablemente el número ya crecido de los asociados.

Entre otras cosas, porque la tal concesión nos sugiere el siguiente agradable paralelo:

Durante el pasado verano hemos pagado á Malet por una entrada de sombra, 1 peso 50: agregándole 0.16 de tren y 0.10 de cojín (lo menos que se podía gastar), resulta que la fiesta nos costaba ps. 1.76.—Ahora bien: la nueva Empresa de la Plaza de Toros del Parque Urbano, cuando más, pondrá la entrada de sombra á 2 pesos; descontando el 15 o|o de regalo para los socios del Club, nos quedan 1.70: aumentando 8 centésimos de tren (cojines no habrá ni se necesitan), tenemos un total de ps. 1.78.

Quiere decir que por un vintén más que el año pasado, se nos ofrecerán en cambio las siguientes ventajas: una plaza más cerca y más cómoda, en un sitio más sano y más ameno; seis toros españoles cada tarde, limpios de defensas y completamente puros (al menos en las corridas serias), en su mayoría de ganaderías andaluzas; y por último, tres ó cuatro cuadrillas medio decentes, con tres ó cuatro matadores buenos, entre los que, tirando por corto, figurará uno de los del último abono de Madrid.

Todo esto, francamente, es como para dejarlo á uno pensando un rato. Yo no sabría convencer á nadie. Solamente con una buena dósis de verdadera confianza en la afición, en los conocimientos y en el desinterés de las personas que componen la nueva empresa, nos es dable creer tales primores.

Pero ya me lo dijo don Manuel Saavedra la otra mañana, á bordo del transatlántico italiano: Salude usted en mi nombre á los amigos, y puede usted decir sin miramientos, que á los aficionados del Plata les ha tocado por esta vez en suerte una empresa con tales propósitos, como quizás no se registre otra en los anales del toreo.

Mucho decir me pareció al principio.

Hablando, sin embargo, más tarde con don Luis Puig y con el señor Boulón, miembros los dos de la referida empresa, pude realmente convencerme de que el amigo que se fué tenía razón.

El propósito es unánime.

Podrán haber empresas con más de cien mil pesos, no lo dudo; pero con más disposiciones de sacrificarlo todo al esplendor del espectáculo, me parece que no.

Todo es, pues, cuestión de buena ó mala sombra.

Ah, porque en tratándose de cosas del toreo, no hay más remedio que apechugar con la influencia de la esombra.

Aunque tan sólo sea por las relaciones que esta señora tiene con el sol, [illegible] é insustituible [illegible] de la alegría, hija del cielo, compañera del arte, dueña del corazón y madre [illegible] del espectáculo más grande y más hermoso que contemplaran puestos de pié los pueblos de la tierra.

El Chico de la Portera.

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

CALLES Y CAMINOS

La Comisión Auxiliar de Colón ha llamado la atención de la Municipalidad respecto á la conveniencia de que se proceda á la construcción del macadam del camino nacional á Las Piedras.

Hace notar que urge proceder á la ejecución de los trabajos, mucho más cuando la piedra para hacer la reparación está ya depositada en las cunetas del camino.

La misma Comisión pidió á la Intendencia que la Oficina de Obras Municipales informe si un alambrado construido por don Luis Spósito se encuentra en el límite de su propiedad, situada en la villa, ó sobre vía pública.

Se pasó á informe de la Dirección de Obras Municipales, un asunto relacionado con el mal estado del edificio de los señores [illegible], ubicado en la localidad.

El señor Enrique Ellauri se ha dirigido á la Municipalidad, cediendo, á cambio del empedrado, el terreno necesario para la rectificación y apertura de la calle Caridad entre Ellauri y Millán.

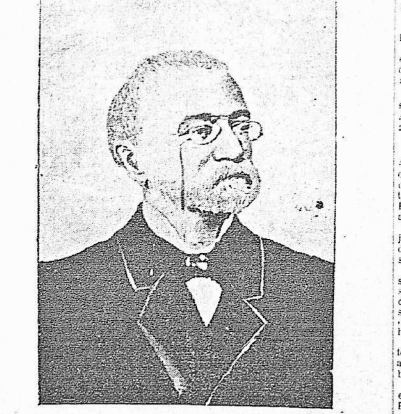
Fallecimiento del Presidente Penna

Adhesión de nuestro país al duelo brasileño

EL PRESIDENTE EXTINTO Y SU SUCESOR

Toma de posesión del doctor Peçanha

RIO BRANCO CONTINUA AL FRENTE DE LA CANCILLERIA



Otro noble amigo de nuestro país ha muerto.

Después de Emilio Mitre, noble campeón de nuestros derechos de nación independiente, el presidente de los Estados Unidos del Brasil, doctor Penna, á quien no hace muchos días aclamaba el pueblo de Montevideo en una manifestación sin precedentes, como sin precedentes era la actitud del gobierno de aquel país en el reconocimiento de nuestra jurisdicción sobre el río Yaguarón y la laguna Merim.

La noticia ha producido entre nosotros doloroso estupor. Un breve telegrama dando cuenta de la gravedad del ilustre enfermo y otro anunciando su muerte: á esto se ha reducido todo. El espíritu público, sorprendido por tan infausto suceso, no ha tenido tiempo aún, de exteriorizar los sentimientos que lo dominan.

Nada influirá la muerte del doctor Penna en la marcha del Brasil y el Uruguay hacia la consolidación de una sincera amistad. Son los pueblos los que se mueven en tal sentido, y la virtud de los gobernantes ha consistido en interpretar con fidelidad el sentimiento nacional. Sin embargo, el nombre del doctor Penna será siempre querido para los orientales y su recuerdo ocupará un sitio preferente en el corazón de nuestro pueblo.

Rasgos biográficos

El doctor Alfonso Penna era un antiguo hombre político del imperio. Disfrutando de cierta fortuna personal, ganó sus grados en derecho y vivió siempre en el Estado de Minas Geraes, del que era originario.

Diputado, primeramente, á la antigua Asamblea de su provincia, fué después miembro de la Cámara de Diputados del Imperio entre 18[illegible] y 1885, y tres veces ministro: de la Guerra, de Agricultura, Comercio y Trabajos Públicos, y de Justicia, en gabinetes liberales.

Cuando se realizó la proclamación de la República en el Brasil, el doctor Penna se mantuvo alejado de la política durante [illegible], después de [illegible] á las actividades de la vida pública, siendo elegido miembro del Congreso de Minas Geraes y más tarde presidente del mismo Estado.

En este puesto, reveló una vez más las principales cualidades de administrador [illegible]

Durante su gobierno de Minas Geraes, la capital de este Estado [illegible] Ouro-Preto [illegible] Bello-Horizonte [illegible]

Bello-Horizonte, que se llama la nueva capital de Minas Geraes, [illegible]

El Banco de la República, hoy Banco del Brasil, le contó en su seno como presidente.

Era vice-presidente de la República y director de la Facultad de Derecho de Bello-Horizonte, en la que ocupaba la cátedra de finanzas y economía política, cuando fué elegido presidente de la República.

[illegible]

El mandato del doctor Penna terminaba el 15 de noviembre de 1910.

Tal es, á grandes rasgos, la vida del hombre cuya pérdida deplora hoy el Brasil.

En el elevadísimo cargo que investía, le sucede el vice-presidente doctor Nilo Peçanha, que ayer á las 4 de la tarde tomó posesión del mando para completar el periodo del doctor Penna.

Con la ascensión al poder del doctor Peçanha, lejos de alterarse la situación política del Brasil, se consolidará, por lo muy ligado que se encuentra el nuevo gobernante al Baron de Río Branco, al general Pinheiro Machado y á los amigos políticos de éstos.

Como ambos, es partidario de la candidatura presidencial del mariscal Hermes da Fonseca.

Por lo que acabamos de expresar, no es posible creer que, producida una nueva organización ministerial, quede excluído del gobierno el Barón de Río Branco.

Condolencias de nuestro gobierno

El presidente de la República, doctor Williman, envió un expresivo telegrama de pésame á la señora viuda del presidente Penna.

El ministro de Relaciones Exteriores, señor Bachini, mandó por telégrafo, sus condolencias á su colega brasileño, el Barón de Río Branco, y telegrafió también á nuestro ministro en Río de Janeiro, señor Rufino Domínguez, para que se asocie, de manera especial, al duelo del gobierno y pueblo brasileros y deposite una corona en el féretro de Penna.

Adhesión al duelo

El Ministerio del Interior ha trasmitido á todas las Jefaturas Políticas una nota-circular en la que se dice que habiendo fallecido el presidente de los Estados Unidos del Brasil, doctor Alfonso Penna, el Poder Ejecutivo ha resuelto que el pabellón nacional permanezca á media asta durante dos días, en señal de duelo.

Esta disposición ha de ser transmitida por las Jefaturas á todas las oficinas públicas de los respectivos departamentos.

En la Legación del Brasil

El ministro del Brasil entre nosotros, señor Henrique Ribeiro Lisboa, fué ayer muy visitado por numerosas personas que le significaron la pena que nuestra sociedad experimenta, y que se dirigieron al Hotel Oriental á presentar sus condolencias al distinguido diplomático. Estuvieron, entre muchos, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Antonio Bachini el Intendente municipal, señor Daniel Muñoz, varios senadores y diputados, periodistas, miembros de la magistratura, etc.

Reunión en el Ateneo

Esta noche, en el Ateneo, se verificará una reunión para resolver la mejor forma de adherirse al duelo de la nación vecina y amiga, que nuestro país debe compartir sinceramente, ya que el extinto era un verdadero amigo de los orientales.

Para esa reunión que á duda tendrá concurrencia que merece, invita el Ateneo por medio del siguiente aviso:

ATENEO DE MONTEVIDEO

Se invita á los señores presidentes de todas las asociaciones nacionales y extranjeras de Montevideo, á la reunión que tendrá lugar hoy, 15 del corriente, á las 8 1/2 p. m., en el local de este Ateneo, con el fin de cambiar ideas acerca del modo de asociarse al duelo ocasionado por el fallecimiento del ilustre Presidente del Brasil, doctor Alfonso Penna.—Montevideo, Junio 15 de 1909.—Alvaro Guillot, presidente; José Salgado, secretario.

(POR TELEGRAFO)

(Servicio especial para EL SIGLO)

RIO JANEIRO, Junio 14—A mediodía el presidente doctor Penna, sigue gravísimo, no esperándose salvarlo. Durante la pasada noche se le ha alimentado con inyecciones de cafeína y suero artificial.

El corazón denota una debilidad extrema.

Hoy de mañana fué convocada una conferencia de médicos notables, durante la cual [illegible]

En palacio hay grande y enorme cantidad de visitantes.

El ministro del Interior ha comunicado el estado del presidente al vicepresidente doctor Nilo Peçanha, al vicepresidente del Senado doctor Ruy Barbosa, al presidente de la Cámara doctor Sabino Barroso, [illegible]

Una muchedumbre ansiosa llena las redacciones de los diarios á la espera de noticias.

La Cámara y el Senado no funcionaron. Los ministros siguen reunidos en Palacio.

A última hora, es decir, al redactar este despacho, corren rumores de que el doctor Penna ha entrado en el período agónico.

RIO JANEIRO, Junio 14—El Presidente de la República, doctor Alfonso A. Moreira Penna, ha fallecido á las 2 y 40 de esta tarde.

RIO JANEIRO, junio 14 (10.25 p. m.)—A EL SIGLO.—Profunda impresión ha causado en la población, sin distinción de clases, la muerte del primer magistrado de la República, doctor Alfonso Penna, ocurrida esta tarde como lo anuncié en oportunidad.

[illegible] tenía conocimiento, desde hace días, del verdadero estado de gravedad en que se hallaba el ilustre personaje.

Para el público, las informaciones que se daban, tenían carácter de versiones y sólo ayer domingo, al anochecer, trascendió en toda su verdad, es decir, que se desesperaba poderle salvar y hasta dudando que pudiera sobrevivir muchas horas.

Desde entonces la morada del paciente se convirtió en verdadera romería, aumentando por momentos la muchedumbre que iba á interesarse por su salud.

El proceso de la enfermedad se inició el día 2 de Junio, día en que el doctor Penna guardó cama por prescripción médica, pues presentaba los síntomas de una grippe infecciosa.

Los solícitos cuidados de que fué objeto provocaron una mejoría que iniciándose en la mañana del día 6 continuó hasta el sábado 12 de tarde.

Entrada ya la noche del mismo día su estado se reagravó, observando los médicos de cabecera ciertos fenómenos que denunciaron la existencia de una pneumo-gástrica.

El distinguido enfermo experimentó, durante la mañana y primeras horas de la tarde de ayer, pequeñas alternativas y en ciertos momentos notable mejoría.

A la noche se agravó en forma tal que los médicos señalaron un caso perdido. Desde ese instante hasta la hora de su muerte, 2 y 40 de esta tarde, se mantuvo su existencia en forma completamente artificial.

La triste nueva se propagó con la velocidad de un rayo, causando profunda pena y provocando el cierre general de los establecimientos públicos.

Momentos después era inmensa la muchedumbre que, vistiendo de duelo y embargada por la tristeza, desfilaba por el palacio presidencial.

Rápidamente se convocó á los altos cuerpos de la nación para adoptar las previsiones del caso.

Uno de los primeros actos fué el de llenar de inmediato la vacante que deja el doctor Penna en la dirección del gobierno. Ella se llevó á cabo esta misma tarde á las 4.45, hora en que, en presencia de los miembros del gabinete, senadores, diputados, cuerpo diplomático, funcionarios, etc., el vcepresidente de la República doctor Nilo Peçanha prestó el juramento de estilo, asumiendo el mando supremo de la nación.

Los teatros han suspendido sus funciones en señal de duelo.—Corresponsal especial.

RIO JANEIRO, Junio 14—La esposa é hijos del doctor Penna asistieron á la agonía y muerte del mismo. Esta sobrevino en entera calma.

El vicepresidente de la República doctor Nilo Peçanha, fué á palacio y recibió comunicación del ministro del Interior de que se preparara á asumir el gobierno, á causa del estado desesperante del titular.

El doctor Peçanha se retiró de palacio á mediodía, regresando después, llamado por el jefe de la casa militar del presidente, para que asumiera el mando supremo de la nación.

Los ministros de Finanzas, Justicia, Industrias y Guerra, el Procurador General de la República y el jefe del Estado Mayor del Ejército, se hallaban presentes en el instante en que expiró el doctor Penna.

El ministro de la Marina llegó poco después de ocurrido el fallecimiento.

El doctor Afranio Peixoto embalsamó el cadáver.

Actualmente, el palacio está materialmente lleno de senadores, diputados, magistradores, generales y personalidades que, en compañía de los deudos, velan los restos.

El salón de honor del palacio ha sido transformado en severa capilla ardiente.

El acta de defunción ha sido firmada por el doctor Miguel Souto. La «causamortis» que señala, es grippe nefritis originada por una pneumo-gástrica.

Todos los ministros firmaron el acta.

La consternacón es enorme.

El jefe de policía presentó dimisión y pasó su poder al substituto.

El vicepresidente doctor Nilo Peçanha, llegó á palacio á las 4.30 de la tarde.

Inmediátamente visitó el cadáver que á esa hora se hallaba ya en la capilla ardiente. El doctor Peçanha no le pudo contener la pena que le embargaba y prorrumpió á llorar.

Después, según lo determina la Constitución, partió para asumir la primer magistratura.

Peçanha ejercerá la presidencia de la República hasta el 15 de Noviembre de 1910.

Corren rumores de que, con excepción del barón de Río Branco y el señor Tavares de Leyra, ministro del Interior, todos los ministros dimitirán.

Los mismos rumores señalan á las siguientes personas para substituir á los dimitentes:

Para el Ministerio de la Guerra, el general Dantas Barreto; el almirante Proença para la cartera de Marina; el doctor Serzedello Correa ó el doctor Cumpos Carlier para titular de Finanzas y el de Industrias.

Hasta este momento nada se ha resuelto respecto á la forma de los funerales del doctor Penna, sera sepultado en el Cementerio de San Juan Bautista. A su sepelio concurrirá toda la guarnición de esta capital, siendo especialmente invitado el Cuerpo Diplomático y miembros del Parlamento.

[illegible] tendrá una duración de [illegible] días.

La Fortaleza Santa Cruz saludó al extinto con 21 cañonazos y, además, hará un disparo cada cuarto de hora hasta el momento del sepelio. Cuando éste se efectúe, todas las fortalezas de la plaza harán salvas.—Corresponsal especial.

El ministro de Relaciones Exteriores, barón de Río Branco, telegrafió á todas las legaciones en el extranjero la noticia oficial de la muerte del presidente.

Todos los espectáculos públicos fueron suspendidos.

Las escuelas también suspendieron su funcionamiento.

De todos los estados llegan noticias de que la consternación que provocó la muerte de Penna es general.

RIO JANEIRO, Junio 14 (11.55 p. m.)—Acabo de obtener, de fuente fidedigna, las últimas palabras pronunciadas por el doctor Penna. Ellas fueron las siguientes: «Dios, patria, libertad, familia».—Corresponsal especial.

RIO JANEIRO, Junio 15 (2.10 a. m.)—Confirmo mi anterior información de que el jefe de policía y miembros del Ministerio presentaron renuncia de sus cargos.

Ante la insistencia del doctor Nilo Peçanha, decidieron permanecer por algunos días más frente á sus respectivos puestos.

El doctor Peçanha declaró que su gobierno será gobierno de paz y de amor.

Los funerales del doctor Penna tendrán lugar el día miércoles 16 del corriente.—

En la Argentina

BUENOS AIRES, 14—El presidente de la República doctor Figueroa Alcorta, ha enviado el siguiente telegrama al vice-presidente de la República del Brasil, señor Nilo Peçanha: «Sírvase aceptar las sinceras condolencias de esta nación amiga y las mías personales, por el fallecimiento del ilustre ciudadano, doctor Augusto Alfonso Moreira Penna, que hasta hoy tan dignamente dirigió los destinos de esa República».

El doctor Figueroa Alcorta también telegrafió á la señora de Penna, diciendo: «Reciba mi más sentido pésame por la irreparable pérdida que enluta su hogar y á esa nación hermana».

—El ministro de Relaciones Exteriores, doctor de la Plaza, telegrafió al barón de Río Branco: «Sírvase V. E. aceptar y trasmitir á ese gobierno, las sinceras condolencias de éste y las mías propias por la pérdida del ilustre primer magistrado de esa República amiga».

A la señora de Penna, el doctor de la Plaza envió el siguiente telegrama: «Dignese aceptar mi sentido pésame por la triste desgracia que le aflige en estos momentos».

También el ministro de la Plaza telegrafió al ministro de la Argentina en Río Janeiro, señor Fernández, pidiéndole presente al gobierno del Brasil, sinceras condolencias del gobierno argentino.

BUENOS AIRES, 14—«La Razon» de esta tarde dice que es indudable que la desaparición del doctor Penna comporta para el Brasil una pérdida de incalculable importancia, sobre todo en los momentos actuales de excepcional agitación política en aquel país, pero aún con la omisión hecha del carácter especial que la actualidad política brasileña confiere al eclipse de su primer mandatario, la talla de doctor Penna acusaba bien definidos contornos de estadista y que en cualesquiera otras circunstancias, su muerte significaría lo mismo una desgracia nacional para el Brasil.

Personalidad espectable por dicho propio, Penna si no reunía en sí el consenso de las opiniones que consagran por unanimidad al hombre único é insistutible en un estado, contaba sin embargo con el prestigio adquirido en su larga vida de virtud política, probidad moral y talentos de hombre público al servicio del país.

Por eso la opinión pública brasileña se unificó la mayoría á favor suyo, cuando se proclamó su candidatura á la primera magistratura, en ese elevado puesto donde aplicara su serena escuela de principios políticos, elevación de miras y cordura.

—«El Diario» refiriéndose á la muerte del doctor Penna dice que su figura enérgica, aunque algo austera, revelaba en su modo de ser al hombre de acción, siempre pronto á la lucha y debe decirse que se preocupó siempre mucho más de los intereses de su país, que de los suyos propios.

En el doctor Penna resaltaron siempre las condiciones que se han marcado sobre todos los demás, de su gran valor moral y pureza de sus convicciones durante las guerras y revueltas de los primeros tiempos de la República.

Su actitud no pudo ser más patriótica en su administración y se ha distinguido por los progresos de todo género conseguidos por su país.

EN LA ADUANA

Reforma de tarifas

Diariamente celebra reuniones la comisión encargada del estudio del proyecto de reformas de las tarifas aduaneras. (Sección tejidos).

Esta comisión ha hecho saber que durante las horas de reunión, de 9 á 11 y 30 a. m., está dispuesta á oir las observaciones que los comerciantes en general deseen hacer concurriendo de ese modo á ilustrar las opiniones de los miembros de aquélla.

Los trabajos se hallan bastante adelantados y se cree que para fines del mes entrante estarán terminados.

Hoy se reunirán las comisiones clasificadoras de barraca y droguería para tratar los asuntos sometidos á su fallo.

El despacho de mercaderías

Bastante flojos estuvieron ayer los despachos de mercaderías, sólo en comestibles y líquidos se notó alguna animación.

Se concedieron los siguientes permisos: para reembarco 70, trasbordos 24, removido 7, exportaciones 36, tránsito 9 y despachos 2.

Exportaciones diversas

El transatlántico Orita condujo para Punta Arena 24 docenas perdices en escabeche, 25 cajones duraznos en conserva, 10.000 cebollas, 125 bordalesas sebo, 300 bolsas maiz.

Los vapores Viena y Eolo para Buenos Aires 3.000 colleras pescados procedentes del Este, 100 cajones agua mineral «Salus», 25 bultos verduras.

El Colombia 20 cajones aceitunas, 30.000 cebollas.

El vapor Iris para San Francisco 2.000 bolsas harina.

Importaciones

Los vapores de la carrera trajeron el domingo y ayer 160 cajones papas, 145 canastos verduras diversas y 50 bultos frutas de estación.

Don Carlos Percovich

FALLECIDO ANOCHE

Anoche á las 11 y 1|2 mas ó menos, hallándose en el Café «Tupí Nambá», el diputado nacionalista por Canelones, señor Carlos Percovich fué víctima de un síncope que le ocasionó la muerte inmediata.

Conversaba con algunos amigos que lo acompañaban, en ese momento, cuando de pronto dejó caer la cabeza sobre el pecho y en esa actitud quedó muerto, causando entre aquellos el estupor que es de imaginar.

Requerida la presencia del médico de policía concurrió el doctor Ferrer, quien constató el fallecimiento por un síncope cardíaco.

Avisada la familia del triste suceso, el cadáver fué trasladado á su domicilio, San José Chico núm. 325.

Sumarios policiales

El Ministerio del Interior dictó ayer resolución en los sumarios instruidos al sub comisario de la 3.a sección del departamento de Artigas Silverio da Rosa y varios guardias civiles de la misma y en otro levantado por la Jefatura Política del Salto á la policía de la 3.a seccion con motivo de denuncias aparecidas en el periódico «El Correo Noticioso».

El mismo Ministerio ha resuelto separar de su puesto al sub comisario Rufino Graña, de la seccion «Chacras» del departamento de Rocha.

Esta resolución ha sido tomada en vista de una denuncia contra procederes incorrectos del referido funcionario aparecida en «La Democracia» y previa instrucción del correspondiente sumario.

GRACIAS QUE MERECEN PALOS

Se nos denuncia un hecho que merece la más severa condenación y sobre el que llamamos especialmente la atención del Director Gerente de la Sociedad Comercial de Montevideo y de la policía.

El domingo último, de dos á dos y media de la tarde, regresaba de las carreras á la ciudad un vagón de la línea 51 de aquella sociedad, y al llegar al cruce de la vía del ferrocarril, á la altura del pueblo Ituzaingó, como se encontrara baja la barrera, porque se hallaba á punto de pasar un convoy, el motorista que conducía el vagón eléctrico dió en la gracia de atropellar, rompiendo las barreras, para pasar antes que el tren! El conductor de otro vagón que se dirigía al Hipódromo quiso hacer lo mismo; pero se lo impidieron enérgicamente los pasajeros que se vieron obligados á intervenir para evitar lo que hubiera podido tener funestas consecuencias, porque el convoy ferroviario se encontraba á pocos pasos de distancia.

Que la tranquilidad y hasta la vida de los pasajeros se encuentren á la merced del primer motorista torpe ó imprudente que proceda como los que dan origen á este suelto, es cosa que francamente no se puede tolerar. Los conductores aludidos merecen un severísimo correctivo que no puede hacerse esperar, hasta por el buen nombre y la seriedad de la Sociedad Comercial.

INFORMACION MUNDIAL

Servicio telegráfico de la Agencia Havas

Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

SIGUEN LOS TEMBLORES

UNO NUEVO EN FRANCIA

Pánico en el Mediodía

NUEVAS VICTIMAS

Efectos del temblor en una iglesia

PARIS, Junio 14—Ha causado inmensa sensación en esta capital la noticia de que se repiten en el Mediodía los sacudimientos sísmicos.

Dichos fenómenos hacen temer una serie de terremotos que tenga graves proporciones.

De Marsella anuncian que ayer á las 5.55 de la mañana se sintió en la ciudad un nuevo terremoto casi tan violento como el de anteayer.

El pánico causado á los habitantes fué indescriptible.

Todos se lanzaron á la calle sin cuidarse de cubrirse con más ropa que la que tenían puesta, muchos de ellos con solo la ropa de cama de donde los arrancó el temblor.

Afortunadamente el nuevo terremoto no causó víctimas en Marsella ni en otras poblaciones donde también se sintió el fenómeno.

En todas las comarcas fueron muy intensas. En varias localidades quedó interrumpida la corriente eléctrica y algunas fuentes naturales de agua fría se han transformado en fuentes termales por la elevación de la temperatura.

Las campanas de las iglesias oscilaron hasta el punto de sonar, lo que alarmó aún más á la población.

En Bergamon las pilas de agua bendita de la iglesia parroquial fueron volcadas quedando vacías. El tornavoz del púlpito de la misma iglesia fué arrancado y el mismo movimiento lo arrojó violentamente al pié del altar mayor.

Ayer fueron sepultados los cadáveres de las víctimas del terremoto. En Lambesc hizo acto de presencia el ex ministro Mr. Camille Pelletán.

En Rognes una familia pereció bajo los escombros, no salvándose ni un solo miembro de ella.

En Saint Carnat ocurrieron hechos dolorosos. Un anciano de 70 años y un joven que le acompañaba efectuaban una partida de carambola cuando fueron aplastados por los escombros de la sala que se derrumbó.

También un afamado violinista daba una audición de concierto cuando el terremoto. El artista fué despedido del escenario y cayó á varios metros de distancia. El violín se hizo astillas hiriendo á aquel en la muñeca izquierda.

En los Andes

VALPARAISO, Junio 14—Ayer, en el breve espacio de seis horas, se sintieron no menos de 50 temblores y ruidos subterráneos en la región de Chañaral. Grandes trozos de vía férrea quedaron destruidos por los desmoronamientos.

Felizmente en las poblaciones no hubo perjuicios ni desgracias personales.

BUENOS AIRES, Junio 14—Ayer en Mendoza se sintieron dos temblores de tierra de leve intensidad.

ROMA, Junio 14—El padre Alfani, director del observatorio sísmico de esta capital, en un reportaje que le ha sido hecho respecto á los recientes temblores de tierra en toda la Liguria y Mediodía de Francia, ha declarado que en su opinión esos fenómenos deben repetirse en los mismos puntos con violencia mayor que los pasados.

FRANCIA

El vicealmirante Touchard

PARIS, 14—A causa de haber llegado al límite de la edad, pasó ayer á la plana mayor pasiva el vicealmirante Touchard.

Muertos de sed en el desierto

PARIS, 14—El vapor «Cordillere» que acaba de llegar á Burdeos, después de haber hecho escala en Dakar, trae la noticia de un acontecimiento ocurrido en Adrar. Un destacamento compuesto de cincuenta tiradores, que pertenecía á una de las columnas que operan actualmente en aquella región, se vió obligado á atravesar una región desierta después que se había agotado toda el agua que llevaban consigo y esperaban volverse á abastecer en los pozos cuya existencia conocían, pero no pudieron hacerlo, pues los moros, contra quienes iba dirigida la expedición, habían tratado de obstaculizar la marcha de las tropas francesas. Después de horribles sufrimientos, cincuenta hombres perecieron de sed en la mitad del trayecto que debían recorrer.

El Ministro de Colonias, á quien se dió traslado de estas noticias, aún no confirmadas, traídas por los viajeros que proceden de la costa occidental del Africa, acordó telegrafiar en seguida, pidiendo más amplias informaciones al respecto.

EN LA CAMARA

LAS RELACIONES MARITIMAS CON INGLATERRA

La pensión al personal ferroviario

PARIS, 14—La Cámara de Diputados celebró sesión esta tarde, con asistencia del ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Pichon. Contestando este, á una pregunta respecto á la proyectada ley inglesa de 1906 modificando las relaciones marítimas franco británicas, anunció que la Comisión inglesa que la examinó tiene ya el dictámen listo.

Agregó que si la solución es desfavorable, se impondrá á los vapores ingleses las mismas tasas de pilotaje que la que aplican á los vapores franceses en Inglaterra.

Dijo que, á pesar de todo, espera que se llegue á una solución satisfactoria para ambas partes.

En la misma sesión, el diputado Berteaux depositó una resolución pidiendo al gobierno que apoye en el Senado el texto del informe de la comisión respecto á la pensión correspondiente al personal de ferrocarriles.

El presidente del Consejo, Mr. Clemenceau, rechazó dicha resolución, haciendo de la misma una cuestión de confianza.

Por tal motivo expuso una orden del día de confianza al gobierno, la cual fué aprobada por 321 votos contra 93.

Inauguración de una estatua

PARIS, 14—Se ha inaugurado hoy en el Jardín des Plantes la estatua al naturalista Delamark. Asistieron al acto el presidente Fallieres, el príncipe de Mónaco, el embajador de Estados Unidos, el ministro boliviano y numerosas personalidades. Se pronunciaron varios discursos elogiando la obra de Delamark.

Fallecimiento del doctor Menard

PARIS, 14—Falleció hoy el conocido médico Saint-Yves Menard, miembro de la Academia de Medicina.

Las asociaciones meridionales

PARIS, 14—Cierto número de asociaciones meridionales se congregaron hoy en la plaza de la Concorde para efectuar una demostración en honor del poeta Mistral, frente á la estátua que representa á la ciudad de Marsella. La estatua fué cubierta de flores pronunciándose varios discursos.

Por las victimas de los terremotos

PARIS, 14—Se ha organizado un importante servicio de socorro á las víctimas de los recientes terremotos. De todas partes acuden auxilios. Los caminos cercanos á la región perjudicada se hallan cruzados por numerosos automóviles y carruajes que llevan provisiones á las poblaciones destruidas. Los habitantes de las mismas acampan en carpas militares. Los carniceros y panaderos de Aix y de Marsella envian provisiones abundantes.

El puerto de Rochefort

ROCHEFORT, 14—Los miembros del Tribunal de la Cámara de Comercio, presentaron renuncia como protesta contra el proyecto que suprime el puerto militar de esta ciudad.

Agresion á un centinela

TOLON, 14—Anoche un desconocido agredió á uno de los centinelas que custodiaban el polvorín del arsenal. El agresor, armado de cuchillo, hirió por sorpresa al centinela. Este defendióse, haciendo un disparo contra su asaltante el cual huyó sin ser alcanzado.

Fallecimiento de una nieta de Clemenceau

PARIS, 14—Se anuncia el fallecimiento de Madamoiselle Gutneau, nieta del presidente del Consejo de Ministros, Mr. Clemenceau. Esta falleció debido á un ataque de apendicitis. Numerosas personas han visitado la casa mortuoria presentando sus pésames á los padres de la joven y á Mr. Clemenceau.

Llegada de una misión turca

PARIS, 14—Ha llegado la mision turca que viene á participar el advenimiento de Mohamed V al trono.

ESPAÑA

Córrida de toros tumultuosa

MADRID, Junio 14—Durante la corrida de toros que se realizó en esta se promovió un gran tumulto á causa de que uno de los toros que se lidiaba resultó completamente manso.

El público desde que la fiera apareció en el ruedo, comenzó á protestar pidiendo que el presidente de la corrida ordenara que la res fuera sacada y llevada á los corrales.

El presidente se negó á acceder á la petición del público y entonces éste comenzó á lanzar á la plaza muchos objetos.

En medio del tumulto se arrojaron al ruedo dos espectadores, siendo éstos seguidos por muchos otros, los que comenzaron la lidia del toro no obstante la intervención de la policía.

Dos de los aficionados fueron volteados por el toro sin que afortunadamente resultaran heridos. El pánico que se produjo entre el público por este hecho fué grandísimo, pues se creyó que los aficionados habían sido muertos. En vista de que el tumulto aumentaba, amenazaba convertirse en motín, el presidente ordenó que el toro fuera retirado de la plaza. Acto contínuo la policía intervino consiguiendo despejar el ruedo.

Con esto se restableció el orden, continuando la corrida sin que se promovieran nuevos incidentes.

Al salir de la plaza el presidente, fué silbado por los espectadores, los que le censuran enérgicamente, manifestando que su actitud de intransigencia pudo dar motivo á un sério tumulto.

El desfalco en la lotería

MADRID, 14—El desfalco cometido en la administración de la lotería asciende á la cantidad de sesenta y dos mil ciento sesenta y seis pesetas. No obstante las pesquisas hechas por la policía para descubrir el paradero del lotero fugado nada se ha podido saber de éste. Se instruye el correspondiente proceso ante el juzgado.

Mitin radical en Barcelona

Ataques á los solidarios

BARCELONA, 14—Se ha celebrado un mitin organizado por los elementos radicales en la Casa del Pueblo de esta ciudad, asistiendo al acto miles de republicanos. El objeto del mitin era tratar sobre el atentado de Hostafranch, pronunciándose muchos discursos y atacando duramente á la solidaridad, la que, según la expresión de uno de los oradores, es una desalmada que quiere condenar á varios inocentes. Durante la celebración de este mitin, reinó el mayor orden.

Los robos en los trenes

Otro más

MADRID, 14—Informan de Albacete anunciando que en la estación ferroviaria de esa ciudad un sujeto desconocido penetró en uno de los coches de un tren robando un maletín el que contenía alhajas y la suma de tres mil pesetas. Cuando las autoridades del tren notaron el robo, impartieron enseguida las órdenes del caso para detener al ladrón, pero hasta ahora no se ha conseguido descubrir su paradero.

Por la libre admisión del trigo

MADRID, 14—Informan de Baracaldo (Vizcaya) que se ha realizado allí una imponente manifestación pública para pedir al gobierno la admisión temporal de trigos con objeto de conseguir la baja en el precio del pan. Los manifestantes entregaron al alcalde un mensaje pidiendo la libre admision de trigo y harina.

Los asuntos de Marruecos

MADRID, 14—Casi todos los diarios se ocupan de la cuestión política hispano-marroquí, considerando que reviste excepcional importancia no obstante las reservas que guarda el gobierno.

MORET EN GRANADA

MADRID, 14—Informan de Granada que llegó allí Moret. Recibiéronle numerosos elementos políticos. Moret, que se halla cansadísimo se ha negado á hablar sobre cuestiones políticas.

En Granada permanecerá una semana marchando, despues á otras poblaciones de Andalucía.

Riña sangrienta en una cárcel

MADRID, 14—Informan de Cartagena anunciando que en el presidio de aquella ciudad se acuchillaron dos presos, resultando ambos gravemente heridos. La benemérita practicó un registro en la cárcel y recogió muchas armas.

ITALIA

FRIO Y NIEVE

ROMA, 14—Llegan noticias del norte de Italia anunciando que se ha producido una fuerte baja de la temperatura completamente inesperada la que amenaza ser de gravísimas consecuencias para la agricultura. En los Alpes cae nieve abundante desde hace cerca de cuarenta horas. La nieve caída alcanza á un metro de altura. El recrudecimiento del invierno en época tan adelantada del año causa graves pérdidas materiales á la agricultura y ganadería.

El autor del folleto sensacional

ROMA, 14—Es voz corriente en los círculos parlamentarios y políticos de esta capital que el autor del sensacional folleto «La marina de Italia en 1910» es el abogado Victor Bianchini, miembro del partido constitucionalista-militarista y representante en la Cámara de Diputados por el colegio electoral de Macerata.

La salud del hon. Martino

ROMA, 14—Ha entrado en franco período de convalescencia el hon. Fernando Martino, miembro de la Cámara. Esta misma tarde el hon. Martino ha abandonado el sanatorio donde fué operado y ha sido trasladado á su domicilio, donde podrá atenderse en adelante.

Manifestación patriótica en Udine

ROMA, 14—En Udine se realizó hoy un imponente cortejo popular que recorrió las calles principales de la población en conmemoración de la independencia, dando vivas á Italia y Francia.

Al llegar frente á la casa comunal, el señor César Abba pronunció un elocuente discurso patriótico.

INGLATERRA

LAS COSAS DE HAITI

LONDRES, 14—«The Morning Post» de la fecha inserta un despacho de Kingston anunciando que se acusa al general Nord Alexis de conspirar con objeto de reconquistar la presidencia de la República de Haití.

El presidente de Colombia

LONDRES, 14—A fines del presente mes llegará á esta capital el presidente de la República de Colombia general Rafael Reyes.

ALEMANIA

La entrevista del kaiser y del czar

BERLIN, 14—Se ha resuelto que la entrevista del emperador Guillermo con el zar de Rusia no se efectúe cerca de Abo, sino en una rada exterior llamada rada Standard cerca de la isla rusa Bjorke.

RUSIA

Nuevos cañones de tiro rápido

SAN PETERSBURGO, 14—Se anuncia que la artillería recibirá en breve nuevos cañones de tiro rápido de seis pulgadas.

Huelga tranviaria

SAN PETERSBURGO, 14—Se han declarado en huelga los empleados de los tranvías eléctricos de esta capital.

TURQUIA

Pidiendo creación de consulados

CONSTANTINOPLA, 14—El diario «Tenin» pide la creación de consulados en las primeras capitales de Sur América, especialmente de los países sobre el Atlántico, pues dice que hay más de 300.000 súbditos otomanos sin representación consular, de los cuales hay 60.000 solo en la Argentina.

AUSTRIA-HUNGRIA

El doctor Fernando Pérez

VIENA, 14—Ha llegado á esta capital el ministro de la Argentina, doctor Fernando Pérez.

Los sucesos de Persia

TEHERAN, 14—Comunican de Tabriz anunciando que 150 soldados rusos se dirijen á Urumia.

BELGICA

En favor de la navegación

BRUSELAS, 14—El Rey Leopoldo trata de organizar varias compañías de navegación á vapor para establecer servicios directos entre los puertos belgas y los diferentes puertos de la América del Sur, Asia y América del Norte.

El rey Leopoldo y el arte

BRUSELAS, 14—El rey Leopoldo visitó hoy el museo de artes decorativas. Examinó allí el segundo bocelo del proyecto de monumento del centenario argentino del escultor belga Sagal.

ESTADOS UNIDOS

Contra la leche pasteurizada

Informes desfavorables

NUEVA YORK, Junio 14—El «New York Herald» acaba de publicar un artículo en el que aboga por el abandono definitivo de la pasteurización de la leche. Dice que las esperanzas que aún podían abrigar los partidarios de ese sistema de conservar la leche deberían desvanecerse ante las declaraciones hechas en la reunión anual de las comisiones sanitarias norteamericanas. El doctor Evans, comisionado de Chicago, dijo que la leche pasteurizada ocupa el tercer puesto entre las cuatro clases de leches, cuyas propiedades había estudiado.

Declaró que era solo algo superior á la leche de las vacas mal cuidadas y la considera como inferior á todas. Otro comisionado, el doctor Coit, condenó igualmente la pasteurización de la leche porque opina que hay que evitar todo cambio en las propiedades físicas y nutritivas de la leche. Demostró además que los más decididos partidarios de la pasteurización de la leche no eran médicos ni hombres de ciencia y nada les autorizaba á manifestar su opinión acerca de ese problema. En cambio, todos los médicos y hombres de ciencia reconocen ú opinan que la pasteurización deteriora la leche y le hace perder las propiedades nutritivas.

El ferrocarril panamericano

NUEVA YORK, Junio 14—Se hacen gestiones respecto á la construcción del ferrocarril Panamericano del Sur de Méjico, América Central y América del Sur.

Se espera someter la proposición respectiva al Congreso Panamericano que se reunirá en la ciudad de Buenos Aires en 1910.

El gobierno hondureño

NUEVA YORK, 14—Comunican de Puerto Cortez (Honduras), que ha sido organizado un nuevo ministerio.

BRASIL

Las tarifas aduaneras

Nueva vía férrea

RIO JANEIRO, 14—El doctor Serzedello presentó al ministro de Hacienda el estudio que le fué encomendado respecto á la revisión de las tarifas aduaneras. Las conclusiones á que arriba el doctor Serzedello son contrarias al proyecto del ministro del ramo, señor Campista. Aquel entiende que, en la práctica, dicho proyecto produciría una baja en las rentas aduaneras de 30.000 contos.

—Se ha autorizado la construcción de una línea férrea entre Sobral y Crathens.

Se construirá á orillas del Río Dulce hasta el Valle Derrubaiinha.

EN EL PARAGUAY

¿NUEVA REVOLUCIÓN?

La guarnición de Humaitá

ASUNCION, Junio 14—Anteanoche fueron presos dos ciudadanos argentinos por tener sospechas la policía de que fueron enviados por los emigrados políticos paraguayos. Aseguran personas que se consideran bien informadas, que la policía les tomó cartas dirigidas á personas de significación política afiliadas al partido colorado.

BUENOS AIRES, Junio 14—«El Diario», en su edición de esta tarde, dice que telegramas recibidos de Humaitá informan que las tropas militares paraguayas destacadas en esa localidad, se han levantado en son de guerra, entrando de inmediato en campaña. Se presume que esto sean los preliminares de una revolución contra el gobierno de la Asunción.—

ARGENTINA

Muerto de Pililo—El nuevo material de artillería — Las heladas

BUENOS AIRES, 14—El conocido padrillo Pililo, que había sido adquirido en 25.000 pesos por el sportman chileno, don Julio Subercaseaux murió á bordo del vapor «Orissa», en viaje á Valparaíso.

—«La Razón» edición de esta tarde, dice que debe haberse firmado en Alemania el contrato definitivo con la casa Krupp para la adquisición del nuevo material de artillería de campaña, ignorándose todavía las condiciones.

—En la mayoría de las localidades de la provincia de Buenos Aires, Pampa Central y Sur de Entre Ríos, cayó anoche una gran helada, pero no ha causado perjuicio en los sembrados ni á los pastos.

El boxing y los empleados de banco—Sobre la pista de un robo—Fray Pacifico Otero

BUENOS AIRES, 14—El comandante Armesto continúa en estado delicado. El vigilante que lo acompañaba en el sulky, ha empeorado.

—El Club Atlético Banco de la Nación Argentina ha lanzado la idea de organizar un campeonato de boxing, en el cual podrían participar todos los que pertenecieran á alguna institución bancaria.

BUENOS AIRES, 14—El conocido facultativo francés doctor Simen, después de 30 años de asiduas tareas profesionales, partirá para Europa el 18 del corriente.

—Informan de Tucumán que se está sobre la pista de los autores del robo efectuado ultimamente á la iglesia catedral de esa ciudad.

—Continúa la mejoría iniciada en el estado del doctor Diógenes Descoul.

—Es muy visitado fray Pacífico Otero, que regresó de Europa.

Fué uno de los directores de la peregrinación argentina á Tierra Santa.

—Esta noche se realizará en el Círculo Militar la asamblea convocada por algunos socios pertenecientes á la Sociedad Sportiva Argentina que disienten con el resultado de la última asamblea.

PAYSANDU

UN HOMICIDIO

Gratitud de un comerciante — Fiestas religiosas — La Sociedad Protectora de menores — Otras noticias

PAYSANDU, Junio 14—(4 p. m.)—Anoche fué encontrado en la cercanía de la estación del ferrocarril, Nicolás Santoro, muerto de una feroz puñalada. El matador fué Guillermo Bespregoni, ignorándose hasta hoy detalles del hecho.

PAYSANDU, Junio 14—El señor Adolfo Horta ha enviado una nota al señor Jefe Político, coronel Muró, agradeciendo los servicios prestados por la policía, en el incendio ocurrido hace pocos días en su casa de comercio. A la vez le remite la suma de cien pesos para que sean distribuidos entre los guardias civiles y soldados del destacamento de infantería núm. 4, que prestaron su concurso en la extinción del fuego.

—Ayer tuvo lugar una importante fiesta religiosa en la capilla de San Antonio, en honor de ese santo que cuenta con tantas devotas.

—El 16 del corriente se efectuará el enlace del caballero Delfino Baycé con la señorita Hilda Silva.

—La Sociedad Protectora de Menores ha resuelto la instalación de un taller de carpintería para algunos menores que tiene bajo su protección.

Al efecto se busca el local que reuna las condiciones necesarias.

—A fines del corriente mes se ausenta definitivamente para esa capital, la distinguida familia del señor Juan José Megget.

—La Junta Económico Administrativa tomó en consideración la circular del diputado don Alberto S. Quintana, pasada á las J. J. E. E. A. A. de la República para que informen lo que crean pertinente respecto á la conveniencia del Proyecto de Ley presentado acerca de la declaración de la salida del dominio fiscal de los terrenos que forman la planta urbana y ejido de las ciudades y pueblos.

Se acordó pasar el asunto á estudio del vocal, doctor Florencio Moreno, quién se propone expedirse á la mayor brevedad.

—Hoy á las 8 a. m. tuvo lugar en la capilla del Hospital de Caridad una misa en sufragio del que en vida se llamó Basilio A. Pinilla, fundador de ese establecimiento de beneficencia.

—El hacendado del Queguay, don Antonio Bandeira, compró á don Dalmiro Vancher, 1.000 ovejas Romney Marsh á dos pesos cada una. También compró el mismo señor Bandeira á los señores Campbell de la estancia Santa Rita, quinientos novillos á precios reservados.

—La señora Casimira Masa de Fariña, ha comprado á la cabaña Metzen, para su estancia que posee en el paraje Gualeguay, 9.a sección de este departamento, diez reproductores Rambouillet, en la suma de tres mil cincuenta pesos.

—La cabaña Loraine y Ca. situada en el Queguay, ha vendido al señor Saraleguy hermanos del Salto, 50 vacas gordas á 25 cada una.

La misma cabaña Loraine recibió hace poco de Inglaterra dos toros de la raza Devon, «Lord Conquest» y «Rand Marvel», como reproductores para los planteles de ese importante establecimiento.

SAN JOSE

Homenaje á Guillermo García—Match de football

SAN JOSE, 14—Con verdadera armonía se efectuó el homenaje que el partido nacional tributó á la memoria del general García.

Asistieron algo mas de 3000 personas entre las que había delegados de todos los departamentos.

Hablaron varios oradores entre ellos el doctor Terra en representación de los nacionalistas residentes en la Argentina.

—Con asistencia de un público numeroso se realizó el match consertado entre el segundo cuadro del Wanderers y los combinados maragatos.

Despues de reñida lucha venció el team local por 2 á 0.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

El Consejo Directivo de esta Facultad, se reune hoy á las 5 de la tarde para tratar los asuntos siguientes:

Ampliación de los cursos de Procedimientos Judiciales y Práctica Forense.

—Asuntos entrados y solicitudes.

FACULTAD DE MATEMATICAS

Hoy á las cinco de la tarde se reune el Consejo Directivo de ésta Facultad para tratar los asuntos siguientes:

1.o Nombramiento de encargado interino y honorario de la clase de Resistencia de Materiales para los alumnos de Arquitectura.

2.o Acumulación de sueldos á favor del ingeniero Bernardo Kayel, encargado interino de la direccion de la clase de Físico Técnica.

3.o Compra de instrumentos destinados á la clase de Estática Gráfica.

4.o Opinión del Consejo sobre colaciones públicas de grados.

5.o Asuntos entrados y solicitudes.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

El Consejo Directivo de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria se reunirá mañana á las cuatro de la tarde para tratar la siguiente orden del día:

Organización de los cursos prácticos de Historia Natural.

—Plan de Estudios.

—Presupuestos de gastos previstos para el mes de Junio.

—Asuntos entrados y solicitudes.

Maritimas

Colocation de boyas

El ingeniero Benavides ha comunicado á la Oficina respectiva que en cumplimiento á lo ordenado, por el Ministerio de Obras Públicas efectuó la colocación de quince boyas en el Río de la Plata.

Dichas boyas fueron conducidas á bordo del vapor Oyarvide y establecidas en el canal que conduce desde Martín Chico hasta el puerto del Carmelo pasando al Este de las Islas Dos Hermanas.

La ruta de Martín Chico al Carmelo ha quedado perfectamente señalada y la navegación por aquel canal tan frecuentado no ofrece ahora peligro alguno á los navegantes.

En breve volverá el ingeniero Benavides á establecer tres nuevas boyas señalando otros tantos escollos.

Se colocarán la primera en la Piedra del Herrero situada en los bajos del Río Santa Lucía, la segunda en Punta Espinillo y la última en el escollo denominado Piedra de la Sopa próximo al saladero del mismo nombre en las costas del Cerro.

Exámen de práctico

El patron del vaporcito nacional Vigilante don Santiago Buenseñor al servicio del Resguardo, se ha presentado á la Comandancia de Marina solicitando rendir exámen de práctico del Río Uruguay.

Hace 25 años que el patron Buenseñor navega en las embarcaciones del cabotaje por el Río Uruguay ya sea al mando de buques á vela ó dirigiendo los pequeños vapores y automóviles del Resguardo y es uno de los viejos marinos que conoce perfectamente la ruta de Montevideo al Salto, sus pasos, bancos y escollos del río.

La Comandancia de Marina nombrará oportunamente la comisión examinadora.

Inspección de vapores

La Comandancia de Marina ha nombrado una comisión compuesta de los señores práctico mayor capitan Luis Crovetto, inspector mecánico y maestro mayor de ribera para que proceda á la inspección de los vapores Queguay y Tacuarí pertenecientes á la empresa Guassone.

La mencionada empresa pondrá sus vapores en la carrera de Montevideo á La Paloma y escalas.

En la Barra de Santa Lucía

MEJORAS LOCALES

El Intendente Municipal dispuso ayer que la oficina técnica respectiva proceda, de acuerdo con la Comisión Vecinal de la Barra de Santa Lucía, al deslinde y cercado de un predio, destinado á plaza pública, ubicado frente á los Corrales de Abasto, en el concepto de que sea de propiedad de la Junta y se le hubiese dado el destino que se indica.

Es predio está convertido en un potrero y la localidad no posée ninguna plaza para recreo del vecindario.

Restos humanos

Para los estudiantes de Medicina

Hace varios días la Facultad de Medicina pasó una nota á la Municipalidad, de la que dimos noticia, pidiendo se le remitieran de los Cementerios del departamento, diversas cantidades de huesos humanos, á fin de que los estudiantes de anatomía pudieran hacer estudios prácticos.

Como los huesos que la Junta puede remitir son los que se encuentran en el osario—que han sido desenterrados después de vencido el término respectivo y no reclamados, el Intendente ha dispuesto que sean entregados á la Facultad de Medicina, previniéndole que debe extraer los más necesarios.

La Dirección de Cementerios dará cumplimiento á esta medida.

PROFESIONALES

ABOGADOS

[illegible]

La Paz 348. 2578dc31-1909.

FRANCISCO RODRIGUEZ LARRETA—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle Piedras 180. 587ple.

ALFREDO I. SOÑORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. ple.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 53—Consultas de 1 y 1 2 á 3 1|2 p. m., excepto los jueves. ple

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1 2 á 3 1|2. Mercedes 127 Teléfono Uruguaya 1419. 1985st.21ple.

DOCTOR R. FONSECA—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128ple.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ—Yaguarón 216.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 2641ple.

CONSULTAS DE 1 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio en la Avenida General Rondeau núm. 57. 1076ple

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 3101.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141.

DOCTOR JOSE SCOSERIA—Maldonado 263.

DOCTOR EUGENIO PIAGGIO—Médico Cirujano—De regreso de su viaje á Europa, ofrece al público sus servicios—Calle Buenos Aires 21—Consultas particulares todos los días á las 2 de la tarde. 2554f28

DOCTOR JOSE REPETTO—Cuareim 80

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 996ple.

DOCTOR JUAN FLEURQUIN—Especialista en las enfermedades de los niños—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz núm. 200. Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya. 2867ple.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de París—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105—Consultas de 1 1|2 á 4 p. m. 2513dc2ple.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 18 de Julio 524a. 197ple.

SALTERAIN J. DE—Doctor Oculista—Consultas particulares de 2 1|2 menos los jueves y días festivos. Canelones N.o 269

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra—Consultas de 1 1|2 á 5 1|2.—Rincón 235. 1004ple.

DENTISTAS

EMILIO LAGUARDIA—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los Hermanos Laguardia—Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310nv.14ple.

ERNESTO GARDELLINO— Dentista—Asistente de la Clínica Odontológica del Hospital de Caridad—Consultas de 10 1|2 a. m. á 5 p. m., todos los días hábiles Soriano 150b entre Daymán y Río Negro 3336ple.

ANGEL GUERRA Y R. BONABA—Cirujanos-Dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia. 2770ple.

JOHN S. BURNETT—Cirujano-Dentista sistema americano—Ha reabierto permanentemente su estudio—Sarandí núm 303. 1810ple.

DOCTOR J. CLYDE MACARTNEY—E. Dentista Americano—Ex-catedrático de Odontología en la Facultad de Ciencias Médicas de Santiago de Chile—Horas de consultas de 9 a. m. á 5 p. m.—252 Sarandí 252. 421.

PARTERAS

MARIA C. DE DESTEFFANI—Partera—Recibe pensionistas, Paysandú 444 esquina Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. Uruguaya 1480 (Cordón). 2320d12.

JUDICIALES

[illegible]

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión intestada de Vicente Varela Mira, á fin de que todos los que se consideren con derecho en ella, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de derecho.—Florida, Mayo 12 de 1909.—José Torres, Escribano Público. 1634j128

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Carlos Mañosas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos, bajo el apercibimiento de ley. Montevideo, Mayo 29 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1807-Jl.6.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores del concurso de don Jaime Estapé para que concurran á la junta que tendrá lugar el día veinte y uno del corriente mes á las 3 de la tarde en la Oficina del Juzgado calle Sarandí núm. 58 previniéndoles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Junio 3 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1862jn22

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Silvestre Ochoa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos, bajo el apercibimiento de ley. Montevideo, Marzo 26 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1606jl25

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Vicente Benvenuto, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos, bajo el apercibimiento de ley.—Montevideo, Mayo 29, de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1806jn17.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Carolina Volpe de Vita citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto y especialmente á María Josefa Vita de Torrano y Carmen Vita de Toscano para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1892jl15.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Luis Menghini y se cita á todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo Junio 1.o de 1909.—Avelino Barbot, Actuario. 1903jl14.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. Cándida Alves de Sima citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 19 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1910jn19.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ignacio Mendez y Aurora Paradela citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 7 de 1909 —Juan P. Musto, Escribano Público. 1911jn19.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ramón Viñas citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 7 de 1909.—Juan P. Musto Escribano Público. 1912jn19.

CONCORDATO—De mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan J. Gomensoro, se hace saber: Que en los autos seguidos por don Rufino L. Pérez por la firma social Pérez y de León, sobre concordato extrajudicial celebrado con sus acreedores, se ha dictado la resolución siguiente: «Maldonado, Mayo 17 de 1909.—Vistos: atento que ha vencido el término legal sin que ningún acreedor se haya presentado deduciendo oposición y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 1527 del Código de Comercio decrétase la homologación del concordato debiendo publicarse el presente en el «Diario Oficial» y EL SIGLO.—Gomensoro.»—Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicación. —Maldonado Mayo 21 de 1909.—Federico de Medina, Escribano Público. 1793jl8.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña Micaela del Pino para que todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de dicho causante, ya sean como herederos ó acreedores se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. —Florida, Abril 6 de 1909. 1261jn26

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules se cita y emplaza á doña María Canale de Raffo para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por apoderado constituído en forma á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Canale y de José Canale hijo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 17 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1671jn24.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Concepción Muñoz de Castellanos á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1909.—Andrés R. Chiappo, Actuario. 1583jn16.

RECTIFICACION DE PARTIDAS—De mandato del señor Juez Ldo. Departamental de Soriano doctor don Pedro M. Lago se hace saber que en los autos seguidos por los herederos de la sucesión de los cónyuges don Tomás Treche y doña Cándida Palavecino sobre rectificación de partidas se ha dictado la siguiente sentencia 2466—Mercedes, Mayo 22 de 1909.—Vista en audiencia del Ministerio Público la acción de rectificación de partidas formulada á f. 2. Resultando que á f. 2 de estos autos se presentó el interesado solicitando que en las actas de Registro de Estado Civil testimoniales á f. 16 y 17 se sustituyera en la primera el nombre de Narciso Arballo por el de Narciso Treche y en la segunda se agregara el de Gregoria para que expresase María Gregoria, por ser los que corresponden á las personas cuyo Estado Civil consta: que la información sumaria producida justifica plenamente el referido petitorio de rectificación: Atento á lo expresado por el señor Agente Fiscal y á lo que resulta de autos y considerando lo dispuesto en el art. 163 del Código de P. Civil: fallo rectifíquense las partidas de la referencia que lucen á f. 16 y 17 de los autos principales en la forma que se expresa en el primer resultando. En consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 8 de Julio de 1888, publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital y justificada que sea su publicación, lo que podrá hacerse presentando el interesado los diarios en la Oficina sin necesidad de escrito, líbrense oficios á la Intendencia Municipal á la Dirección General del Registro de Estado Civil en la forma dispuesta en la disposición legal citada; desglósense y entréguese al interesado las partidas de la referencia y previa tasación y pago de costas, archívese.—Pedro M. Lago.—Y de acuerdo con lo mandado en la sentencia transcripta se hace esta publicación.—Mercedes, Mayo 29 de 1909—Eduardo Pérez Olave, escribano público 1866jn22

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Juana Bertran de Mendoza citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1893jn18.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Pascual Banchero citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 7 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1907jn19.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Juan Garau se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: «En Montevideo á 17 de Mayo de 1909 reunidos los acreedores de don Juan Garau, oídas las explicaciones dadas por dicho señor sobre las causas que lo han obligado á dar este paso, han convenido lo siguiente: 1.o Los acreedores que suscriben y que forman la mayoría requerida por el art. 1524, inciso 1.o del Código de Comercio, conceden una quita de noventa por ciento sobre sus respectivos créditos.—2.o El señor Garau abonará el 10 por ciento en dos cuotas iguales; la primera al contado, en el acto de ser homologado este concordato, y la segunda á los seis meses siguientes á la homologación del presente concordato.—3.o Para el pago de la primera cuota de cinco por ciento, y á fin de evitar los alquileres de casa, se venderán inmediatamente en remate público, al mejor postor, por intermedio del rematador don José A Sansevé las existencias que se encuentran en la casa calle Piedras esquina Treinta y Tres, las que no es posible conservar en dicha casa por tener que desocuparla en virtud de haber sido intimado el desalojo por ante el Juzgado Ldo. Departamental.—4.o El papel sellado será repuesto en la oportunidad debida.—5.o Recibidas las dos cuotas los acreedores otorgarán al señor Garau la carta de pago correspondiente en mérito á quedar totalmente chancelados sus cuentas.—6.o Para el caso de que el Sr Garau no pudiese conseguir las firmas de todos sus acreedores queda facultado para solicitar la homologación judicial de este concordato.—Juan Garau, Antonio Marengo, Ricardo Zuñiga, Manuel López, José Otero, Pedro Olasnuaga, Carlos Tillet, J. B. Fernández, Ramón Enseñat, Hector Silva.»—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Junio 1.o de 1909.—Avelino Javier Figares Escribano Público. 1926jl3.

CONVOCATORIA—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se convoca á los acreedores de don Cecilio A. Soto, para la reunión que tendrá lugar el día diecinueve del corriente, á las tres de la tarde, con el objeto de ocuparse de la propuesta de concordato hecha por dicho señor. El informe del Síndico, balance y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 100, á disposición de los acreedores por el término de diez días.—Montevideo, Junio 9 de 1909.—Avelino Javier Figares. Escribano Público. 1950jn19

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Mercedes Acosta de Crispo Brandis citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 11 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1955jn24.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Joaquín Soba Ruiz citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón, 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 12 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1956jn24.

LICITACIONES

Inspección de Receptorías Fluviales

LICITACION

Con autorización superior llámase á propuesta para las reparaciones á efectuarse en el edificio de la Aduana de Fray Bentos; de conformidad con los pliegos de condiciones, memoria descriptiva y planos respectivos que se hallan á disposición de los interesados en esta Inspección y en la Receptoría de Fray Bentos.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente el día 21 de Junio próximo á las 3 p. m. á la Inspección ó Receptoría de Fray Bentos, y serán abiertas en el mismo acto á presencia de los interesados que concurran reservándose la superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuese más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Mayo 19 de 1909.—Jaime Herrera, Inspector. 1700jn21

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Construcción de un edificio escolar en la calle 25 de Mayo, de la ciudad de Minas.

Llámase á licitación por el término de veinte días y por segunda vez, para la construcción de un edificio escolar en la calle 25 de Mayo en la ciudad de Minas, con extricta sujeción á los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Intendencia Municipal de Minas.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la Intendencia Municipal mencionada, hasta el día 25 (veinticinco) de Junio próximo, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Administración el derecho de aceptar la que á su juicio crea la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable. — Montevideo, Mayo 7 de 1909. — Enrique A. Iriarte, pro secretario. 1937jn25

GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

"La Frigorífica Uruguaya"

Se hace saber á los señores tenedores de certificados de Acciones de primera serie de ésta Sociedad, que las acciones definitivas á que se refiere el artículo 5.o de los Estatutos están á disposición de los señores Accionistas para ser cangeadas por los certificados á que hace referencia el artículo 6.o.

El cange de la referencia se efectuará todos los días hábiles en el Escritorio de la Sociedad, calle Cerrito 279, de 2 á 3 p. m.—El Directorio. 1768.

DE GALA PLACIDIA

SECCIÓN "EL HOGAR"

[illegible]

tuará el martes 15 del corriente. — María Lucrecia Berro, Presidenta; María Eugenia Vaz Ferreira, Vice-Presidenta; Elvira Iglesias Castellanos, Tesorera; Nina Horne Fynn, Matilde de Nin Frías, Bibliotecarias; Carmen Alvarez Eastman, María Angélica Villegas Marques, María Piera, Vocales; Juanita Ramírez, Tullia Victorica, Secretarias.

Nota — Los trenes saldrán de la esquina Juncal y 25 de Mayo á la 1 y 30 p. m.

—Se advierte que la partida se hará con puntualidad á la hora antes indicada.

ENLACES—

De Paysandú ha llegado á ésta la siguiente invitación:

«Delfino Baycé tiene el agrado de participar su enlace con la señorita Hilda Silva, que se efectuará el 16 del corriente, á las 8 1|2 p. m., é invitarlo para presenciar la ceremonia [illegible]

[illegible]

tro cónsul general el señor José Barboza Terra.

Su permanencia en Montevideo será de dos días.

—Se encuentra en Montevideo, con procedencia de Tucumán, en donde tiene fijada su residencia, el señor Norberto Cibils Larravide.

En esta semana regresa á la ciudad argentina nombrada.

—El 25 del corriente parte para Europa el profesor de dibujo y escultura, señor Antonio Rosetti.

CONCIERTO TAGLIAFERRO—

Con motivo del fallecimiento del presidente del Brasil, doctor Penna, la pianista brasileña señorita Margarita Tagliaferro, ha suspendido el concierto que pensaba dar en breve.

DIVERSAS—

En el Prado se reunió el domingo numerosa concurrencia. En la temporada actual, ha sido, sin duda, la tarde de mayor concurrencia. Es de [illegible]

[illegible]

pués. Causará profundo pesar en nuestra sociedad, á la que estaba estrechamente vinculada.

La muerte de esta [illegible] ma enluta, entre otras [illegible] de Gavazzo, Moratorio [illegible] vel, Suárez, Navia [illegible] Agustini, etc.

Alumbrado de la ciudad

VARIAS INSTALACIONES

La Oficina respectiva comunicó á la Municipalidad, que la [illegible] Eléctrica procedió á [illegible] cinco faroles en la ca[illegible] mediaciones de la qu[illegible]

Los vecinos de la [illegible] desde Freire hasta [illegible] de la Intendencia la [illegible] alumbrado necesario [illegible] que se trata de un pu[illegible] yos propietarios pue[illegible]

[illegible]

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

[illegible]

DEL TURF

[illegible]

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el 14 de Junio de 1909.—Premio mayor 20.000 pesos

Los billetes son litografiados, [illegible] amarillo, [illegible] verde, reverso azul, numeración negra, con la inscripción en el sello al dorso 14 de Junio.

[illegible]

Los remates de "El Siglo"

EN EL MES DE JUNIO

(Veánse los avisos en la 7.a y 8.a página)

CASAS

Día 15—Maciel, 96—**Emilio A. Masini.**
» 18—Cerro Largo esquina Treinta y Tres—**José B. Gomensoro.**
» 24—Cerrito, 163 y 165 y Solís 36 á 46—**Mendoza Garibay.**

TERRENOS

» 18—En la Bolsa de Comercio—**José B. Gomensoro.**
» 18—Vilardebó entre Goes y Marcelino Sosa—**Juan Prando Algarate.**
» 20—En el Camino Millán—**J. Maeso.**
» 20—En la Playa de la Aguada—**Antonio S. Zorrilla.**
» 21—Ituzaingó entre Rincón y 25 de Mayo—**José Caramés.**
» 25—En la Carretera á Pando—**Antonio S. Zorrilla.**
» 30—En el Cerro—**Santiago Garavagno.**

HACIENDAS

» 16—Cuareim, 67—**Ponce de León y Dutra.**
» 20—Cuareim, 67—**Ponce de León y Dutra.**

EN JULIO

» 6—Agraciada esquina Cuareim—**José L. Laugarou.**

MERCADERIAS

» 16—Rincón, 87—**Ricardo Sienra.**
» 15—Treinta y Tres 147—**Pascual Quartino.**

MUEBLES

» 15—Piedras, 115—**José B. Gomensoro.**
» 17—Colonia y Gaboto—**J. Rios Lara.**

VARIOS

» 16—En la Bolsa de Comercio—**José L. Laugarou.**
» 17—Agraciada, 50—**José L. Laugarou.**
» 22—Monte de Piedad—**Justo R. Pelayo.**
» 23—Juan Cárlos Gomez, 3—**José B. Gomensoro.**
» 18—Piedras, 115—**José B. Gomensoro.**

tes del caso á la comisión directiva. Ketchup, por haber pechado y hecho rodar á Aceituna, cuando peleaban ambos en la punta.

El jockey de Ketchup, N. Mendoza, fué suspendido por seis reuniones.

Nuestra favorita Parva, llegó una cuadra atrás. El jockey que la montaba Luis Cova, cuyo parentesco con Cárlos el Temerario se sospecha pero no está plenamente probado, al ver caer á Aceituna, en un rapto de coraje saltó del segundo [illegible]

en sesión de anoche, resolvió en vista de la conducta del entrenador del caballo Don Pancho, C. Lupp., en la carrera del domingo, dejar sin efecto la multa de cincuenta pesos que le fué impuesta, y en vista de la gravedad de su falta, retirarle la patente por seis meses, con absoluta prohibición de entrar al hipódromo durante el mismo plazo.

REUNION DEL 20 DE JUNIO

Premio Temberati—1400 metros—Marengo, Fray Marcos, Agapita, Inocente, Conformer, Procesto, Kel Chup, Luigi Vampa.

Premio Yatay—1300 metros—Clarín, Saldo, Tom Pouce, Iguazú, Leopardo, Picu, Brillante, Bocanegra, Coqueton, Billy Boy, Oficial.

Premio Remate—1800 metros—Ohm: 500 ps., Talisman 300, Tifon 300, Novelli 200, Generalísimo 100, Caporal 500, Sea King 500, Soprano 300, Demonio 600, Monte Carlo 500, Foscara 600, Mosquetero 100.

Premio Doctor José Pedro Ramirez—(Clásico)—1500 metros— Gandulita, River Plate, Mariscal Ney, Florinda, Guasita, Kellerman, Delia, Intrépido, Shanghai, Indostan, Good Kopel, Pichincha, Cantina, Aloe, Polémica, Agua Fuerte.

Premio Buricayupi—1600 metros—Flecha, Alastor, Soprano, Ketchup, Linievich, Corzo, Good Kit, Facundo, Alborada, Quintin Banderas, The Breaker, Coqueton, Floreal.

Premio Donnina—1300 metros—Cuidado, Cimbra, Regencia, Morfina, Traviata, Agua Vera, Azalea.

Premio Yerba Amarga—2000 metros—Fóscara, Nipón, Pillo, No me Olvides, Foco, Mister Irving, Don Severo, Zaragoza, Falconet.

El handicap hoy y el forfait mañana á las 4 p. m.

CARRERAS BONAERENSES

1.a carrera—2200 metros—1.o Albornoz, por Orange y Alejandría, A. P. Irusta, ps. 6.23 y 3.76; 2.o César, 9.66; 3.o Conde White, 4.o Eros. No placé: Solway, Brillante y Proveedor. Retirados: Espora y Don Leandro. Ganada por 3 cuerpos en 2'24 3|5.

2.a carrera—1200 metros—1.o Anopea, por Stiletto y Termópila, J. Quintana, ps. 20.07 y 6.48; 2.o Vinchina, 3.06; 3.o Poetisa, 9.67; 4.o Antorcha. No placé: Neda, Inexperta, Sultanilla, Mandanga y Lorena. Retiradas: Mangacha, Gaditana, Morocha, Renaissance, Optima y Madreperla. Ganada por uno y medio cuerpos en 1'18 3|5.

3.a carrera—1400 metros—1.o Bluff, por Stiletto y Tirania, C. Bustos, ps. 11.81 y 4.60; Roi Fou, 3.99; 3.o Avila, 21.55; 4.o Panche. No placé: Lannes, Sinapismo, Tuco, Ariosto, Strauss, Bufach, Villadiego y Ojalá. Retirados: Censor, Jetón, Master John, Aguijón, Sperandio, Payen y Pandero. Ganada por un cuerpo y cuarto en 1'31 2|5.

[illegible]

rados: Victor Hugo, Gandoura, Elástica, Frégoli y Pororo. Ganada por dos cuerpos y cuarto en 1'41 4|5.

7.a carrera—2800 metros—1.o Indian Prince, por Blue Boat y Mina, A. Bastrochi, pesos 12.78 y 4.23; 2.o Richelieu, 3.90; 2.o Old Chap, 3.90; 4.o Brezo. No placé: Sam, Queguay, Vihuela, Cyrolese, Evento y Siberiano. Retirados: Pioner, Paquin y Artico.

FOOTBALL

UN GRAN MATCH

EVERTON 2 — URUGUAYOS 1

Soberbio resultado

El numerosísimo público que concurrió el domingo al Parque Central para contemplar el encuentro del temible cuadro del Everton con un team de combinados orientales, pudo retirarse en la persuasión de haber contemplado un grandioso match, muy probablemente el mejor de todos los que han sido jugados en nuestros fields.

A las 2 y 40 dió comienzo el partido, estando los elevens formados de la manera siguiente:

Everton—Berry; Balmer y MacConnachie; Harris, Clifford y Rafferty; Jones, Lacey, Freeman, White y [illegible]

[illegible]

Pedido de muestras

POLICIA

MILITARES

Sobre supresión de oficinas

REGISTRO CIVIL

Varias Noticias

COMERCIO

Bolsa

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

Bolsa de Buenos Aires

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Empréstito de Conversión

[illegible]

BOLSA DE LONDRES

COTIZACIONES DEL 12 DE JUNIO DE 1909

Publicamos á continuación las cotizaciones efectuadas en la Bolsa de Londres, trasmitidas por el cable

TÍTULOS Ó ACCIONES	Último dividendo	CLASE	Valor escrito	Integrado	PRECIO Máximo 1909	PRECIO Mínimo 1909	Última cotización
			£	£			
Ferro Carril Central del Uruguay	5 %	ordinarias	100	100	85	79	82
» Prolongación Este	—	id.	100	100	7 1/2	7	7 1/4
» » Norte	—	id.	100	100	6 1/2	6 1/4	6 1/8
» Buenos Aires Gran Sud	7 %	id.	100	100	126	121 3/4	125 1/4
» » del Oeste	7 %	id.	100	100	131 1/2	125 1/2	127 1/2
» Gran Oeste Argentino	6 %	id.	100	100	111 1/4	106 1/2	108
» Central Argentino	6 %	id.	100	100	110	1 4	105 1/4
» Buenos Aires y Pacífico	7 %	id.	100	100	115	107 3/4	109
» Córdoba y Rosario	3 1/4 %	6 % preferidas	100	100	108 1/1	95	106 1/2
Empréstito Uruguayo	5 %	títulos	100	100	—	—	100
Obligaciones Ferrocarril Central del Paraguay	4 1/2 %	obligaciones	100	100	48 1/2	32 1/2	44 3/4
Bancos — Londres y Rio de la Plata	21 %	ordinarias	25	15	60 1/2	56	58 3/4
» Londres y Brasil	15 %	id.	20	10	27 3/4	24	27
» Británico de Sud América	12 %	id.	20	10	21 1/4	18 1/4	20 1/4
» Anglo Sud Americano	9 %	id.	10	5	7 1/4	7	7 3/8

MERCADO FLOJO

La última cotización como regla general es el promedio entre el comprador y vendedor.

dos por J. Perez y vendidos á ps. 8 v., 5.50 t., carne buena, criolla, para abasto.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 22, 23, 29, 23.50.
Novillos: á ps. 17, 21, 26, 18.50, 20.50, 15.50, 16.50, 25, 15, 23, 17.50, 19.
Vacas: 19, 12, 13.50, 14, 11.50, 13.50, 15.50, 14.50, 18.50, 17, 20.75, 15, 17.50, 12.75, 8, 18, 8.50.
Terneros: á ps. 6, 8.25, 5, 3.25.

PARA SALADERO

PARA INTERIOR

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—29 bolsas lana, 3642 cueros vacunos secos, 135 id id salados, 60 id potros, 6 id becerros, 33 atados id, 357 atados lanares, 57 fardos id, 3 cueros silvestres, 10 bolsas cerda, 9309 id trigo, 2122 id maíz, 36 id maní, 6 id avena, 14 id papas, 100 id avena, 360 id afrechillo, 296 atados paja escoba.

LANAS

Por Estación Central — De San Antonio, á M. Allende y Cía. 1 bolsa.
De Durazno — A Balparda y Cía. una bolsa.
De Lamelas — A Alvarez y Saint Gés 2 bolsas, á E. Armas y Cía. 34 bolsas.
De Cardoso — A. J. López Saralegui 5 bolsas.

[illegible]

MERCADO DE CEREALES

ENTRADAS—SITUACION DE LA PLAZA

TRIGO

Idem para destilería .... » 2.20 á 2.35
Cuarentino nuevo .... » 2.65 » 2.75
Id morocho .... » 3.06 » 3.20

LINO

[illegible]

Este grano estuvo algo más solicitado y precios algo sostenidos.

Los 100 kilos

Maíz común, nuevo, seco $ 2.40 á 2.425

Paja de escoba según clase metro .... » 0.30 » 0.35
Semilla de guinea, los 100 kilos .... Nominal
Papas del país .... » 3.30 » 3.50

Empréstito Uruguayo

Contribución Inmobiliaria—Capital

Patentes de Giro—Capital

Telegramas comerciales

Venta de ganado en Tablada

Día 14

3317 RESES VENDIDAS

54 bueyes
1264 novillos
1719 vacas
280 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 29.00
Precio máximo de novillos: $ 26.00
Precio máximo de vacas: $ 20.75

DETALLE DE LAS VENTAS

Silveyra y Haro—

De Soriano: 72 novillos remitidos por ellos mismos y vendidos s|p. carne buena, criolla, para saladero.

De Soriano: 20 novillos remitidos por Pedro Verner y vendidos á ps. 20.50 carne buena, mestiza, para abasto.

De Flores: 11 novillos, 26 vacas remitidos por P. Garateguy y vendidos á ps. 11 y 16 n., 10 y 11 v., carne buena, criolla, [illegible]

vacas remitidos por L. Rodríguez y vendidos á ps. 29 b., 13.50, 16.50 y 25 n., 14.50, 13.50 y 15.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 5 bueyes, 15 novillos remitidos por D. Quiros y vendidos á ps. 14 b. y n., carne buena, criolla, para saladero.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Río Negro: 111 vacas remitidas por Noriega y C.a y vendidas á ps. 17 y 20.75 carne buena, mestiza, para abasto.

De Río Negro: 10 vacas, 50 terneros remitidos por D. Stok y vendidos á ps. 14.50 v., 8.25 t., carne buena, mestiza, para abasto.

Lizararú y C.a—

De Durazno: 80 novillos remitidos por S. Bordaberry y vendidos á ps. 23 carne buena, mestiza, para saladero.

De Río Negro: 55 vacas remitidas por Carlos M. Echevarria y vendidas á ps 10.25 carne buena, para saladero.

De Durazno: 20 novillos, 42 vacas remitidos por S. Bordaberry y vendidos á ps. 19 n., 12.50 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

Pedro Larroque—

De Florida: 65 vacas remitidas por [illegible]

DESPACHOS de los TRIBUNALES

[illegible]

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

[illegible]

Rema. argentino, para San Antonio y Puerto Madryn, saldrá el 21 del corriente.	Ordinaria — Central . . 9 a. m. Terrestre . . 8 a. m. Bolsa . . 8 a. m.
Santos, nacional, para Río de Janeiro, saldrá el 21 del corriente.	Ordinaria — Central . . 9 a. m. Terrestre . . 8 a. m. Bolsa . . 8 a. m.

NOTA—Las Valjas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION Y CORUMBA [illegible]— Hora de cierre de Valjas 5.10 p. m.

—PARA BOLIVAR por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves. — Cierre de la Valja á las 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION [illegible] — Hora de cierre de Valja á las 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA [illegible] Se cierra la Valja en Central á las 5.15 de la tarde.

—El kiosko de última hora (Aduana) solo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA, BAGE [illegible] — Hora de cierre de la Valija 6 p. m.

Vapores esperados en Junio

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Zaanland	holdés	15	Vigo y Lisboa
Speranza	italiano	15	Génova
Arcadia	alemán	15	Hamburgo y esc
H. Chief	inglés	15	Londres
Les Alpes	francés	15	Marsella
Vasari	inglés	15	Nueva York
Orita	inglés	15	Liverpool
Hesperides	inglés	15	Liverpool
Lyntrowan	inglés	15	Amberes
Siena	italiano	15	Génova y escs.
Malte	francés	15	Dunk'que y esc.
K. F. August	alemán	15	Hamburgo y esc
Gottingen	alemán	15	Bremen y escs.
Arsby	inglés	17	Liverpool y esc.
Asturias	inglés	18	Southampton
Q. Elizabeth	inglés	18	Nueva York
Dochra	inglés	18	Nueva York
Gouver de L	belga	18	Amberes
Asunción	alemán	18	Hamburgo y esc.
Algérie	francés	20	Marsella
Orisa	inglés	20	Valparaíso
Kingsgate	inglés	20	Londres
Brasile	italiano	21	Génova y Brasil
Esne	alemán	21	Hamburgo y esc
Santa Fe	alemán	21	Hamburgo y esc
León XIII	español	22	Barcelona
Chili	francés	23	Burdeos y escs.
A. Tronde	francés	25	Dunkerque y esc
Hungarian	inglés	25	Glasgow
Pascuale	italiano	25	Génova
Navarra	alemán	25	Hamburgo y esc
Gotha	alemán	26	Bremen y esc.
Oravia	inglés	26	Liverpool
Umbria	italiano	28	Génova y Brasil
Espagne	francés	29	Marsella B. A.

Vapores á salir en Junio

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Saint Quentin	inglés	15	Cuba y N. York
Orita	inglés	15	Valparaíso
Ravenna	italiano	15	Génova y B. A.
Cynthiana	inglés	15	Hamburgo
Honorius	inglés	15	Amberes
Santa Elena	alemán	16	Vigo y Hamb'go
Argentina	italiano	18	Génova y Brasil
Amazone	francés	19	Burdeos y esc.
Orissa	inglés	20	Liverpool
Halizone	inglés	20	Hamburgo
Cap Vilano	alemán	20	Hamburgo y esc
A. S. de Lam'aix	francés	21	Dunkerque y esc
Eeno	alemán	21	Pacífico
Gascony	inglés	21	Liverpool
Siena	italiano	22	Génova y B. A.
Les Alpes	francés	22	Marsella y esc.
Zaanland	holandés	23	Lisboa y Vigo
Barcelona	español	24	Génova
Hyanthes	inglés	25	Cuba y N. York
Re Vittorio	italiano	25	Génova y Brasil
Oravia	inglés	26	Valparaíso
Asturias	inglés	28	South'ton y esc.
León XIII	español	30	Barcelona

Espectáculos

TEATRO URQUIZA
Tournee Ermete Novelli.
Hoy martes 15—Scarron.

POLITEAMA
Gran compañía lírica italiana del tenor Miguel Tornesi.
Hoy martes 15—Otelio.

TEATRO CIBILS
Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo Recober.
Hoy martes 15—1.a sección: Voto de castidad y El Mochuelo y 1: Reina de la jota; 2.a La marcha de Cádiz; 3.a El encanto de un vals.

TEATRO NACIONAL
Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Compañía cómico-lírica española dirigida por el 1er. actor Federico Carrasco.
Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA
Biógrafo género libre.—Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA
Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO
Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE
Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON
Cinematógrafo y novedades—Avenida 18 de Julio 167, entre Daymán y Río Negro.—Función todas las noches.—Domingos y días festivos grandes matinées.

ROYAL THEATRE
Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

TEATRO MARCONI
Calle Yacaré núm. 12.—Compañía cómico-lírica bufa de género libre dirigida por el primer actor José Arrista.
Función todas las noches.

RECLAMOS

PASTILLAS BRONQUIALES DE BROWN — *El más sencillo y mejor remedio para Tos, Ronquera y Males de la Garganta. En uso 50 años.*

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA
todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO-QUININA (*Pastillas*.) Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.
PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

CAROLINA S. DE NAVIA
(Q. E. P. D)

Falleció en la paz del Señor ayer 14 de Junio de 1909

María G. de Bengustini, Hermenegilda, Elena, Manuela, Francisco, Gavazzo y Joaquina Navia, hijos; Alfredo Larena, Ricardo H. Gómez, Filomena Ayala y Zobeida G. de Trabal, hijos políticos; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 15 del corriente á las 4 p. m. Atención que agradecerán.—Casa mortuoria: Plaza Independencia número 81. — Cementerio Central.—Única invitación. — Se ruega no enviar coronas.—Empresa Urta y Cía.

Avisos nuevos

Centro de maquinistas navales

Habiendo dado término á las refacciones efectuadas en el local social se avisa á los señores socios que desde esta fecha volverán á funcionar las clases nocturnas bajo el orden siguiente: Martes, Aritmética—Jueves, Geometría—Sábado, Dibujo lineal.—El Secretario.—Montevideo, Junio 15 de 1909. 1970jn20.

José B. Gomensoro

De mercaderías para tienda, zapatería, almacén, tapicería y otros ramos—En mi salón de ventas Piedras 115.

HOY MARTES 15 del corriente á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para diversos ramos.

PARA TENDEROS

15 piezas crea para sábanas de 1 50, 2 y 2 metros 20 de ancho.

8 3 piezas satiné con 3 195 metros 28.

15 kilos seda cordoné para bordar.

Mantas de viaje, tricotas, camisetas, pañuelos, calzoncillos, un buen surtido de camisas para hombres, telas blancas y de color, frazadas, rebozos, géneros para vestidos, bandas, muñecas, etc.

300 metros género para tapizar.

150 metros flecos y borlas.

Con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda y por avería.

12 piezas casimir algodón, mercerizado con 350 metros 70.

PARA ZAPATEROS

Un surtido de calzado fino.

65 cueros de cabra.

OTROS RAMOS

1000 kilos papel de diario.

6 resmas papel 118 por 169, 280 kilos.

6 id. 81 por 118, 117 kilos.

6 id 69 por 100, 99 kilos.

33 aparatos para gimnasia, 22 afiladores de cuchillos, 39 docenas estuches con agujas, 159 paquetes alfileres cabeza color, 90 estufas gigantes, 200 tarros pintura esmalte, 10 filtros para agua, 90 docenas bombillas, té Lipton, estereoscopios, vistas, libros de ciencia, 220 kilos clavos para herreros, 30 docenas vasos para leche, loza, cristales, objetos de fantasía y demás artículos que estarán á la vista.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.

José B. Gomensoro

Carruajes—1 rico coupé de 4 asientos—1 americana de 4 asientos (nueva)—En mi salón de ventas calle Piedras núm. 115.

EL VIERNES 18 del corriente Junio, á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de sus dueños, al contado.

1 rico coupé en perfecto estado, casi nuevo de 4 asientos formato pequeño. 1 volanta americana (nueva) de 4 asientos apropósito para el campo.

Estarán en exhibición.

Se exige garantía en dinero al que compre.

La entrega se efectuará al día siguiente.

José L. Laugarou

EL MARTES 6 de JULIO A LAS 3 DE LA TARDE—EN MI TATTERSALL CALLE AGRACIADA ESQUINA CUAREIM—DE 2 TOROS DURHAM Y 11 HEREFORD.

TODOS ELLOS PREMIADOS en las principales Exposiciones de Inglaterra, comprados en los últimos remates realizados en Londres, por los señores Sidey y Prols.

Recomiendo este lote de toros, lo mejor recibido hasta hoy; y aconsejo á los Estancieros concurrir al remate pues con toda seguridad no recibiremos en este año otro lote igual—Próximamente detalles—Están en exposición en dicho local todos los días de 10 á 12 y de 2 á 6 p. m. 1972jn15.

AL PUBLICO—Hago saber que he convenido con don Francisco Larena venderle las existencias de mi casa de comercio en esta Villa, sita en la calle Corrales, Y de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicación para que quienes se consideren mis acreedores pasen, por mi referida casa á cobrar sus créditos dentro de 30 días, después de los cuales se entenderá exonerado de toda obligación el comprador.—Rivera, Junio 11 de 1909.—Cándido M. de Moraes. 1969jl20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Ponemos en conocimiento del comercio y público en general que hemos acordado amistosamente la disolución de la sociedad que giraba en el Queguay y en Chapicuy (Departamento de Paysandú) bajo la razón social de Gonzalez y Arce y Gonzalez Geyres y C.a, respectivamente, quedando el señor don Francisco L. Gonzalez con todo el activo y pasivo del establecimiento del Queguay y con las cuentas á pagar del establecimiento de Chapicuy, y á la vez el socio don José L. Arce, con todo el activo de la casa de Chapicuy, cuyas cuentas á cobrar de Gonzalez Geyres y C.a quedan en liquidación.—Se hace esta publicación á los efectos de la ley.—Queguay, Junio 10 de 1909.—Francisco L. Gonzalez.—José L. Arce—Lorenzo Geres (hijo). 1971jl8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—En general participo que, por escritura autorizada por el Escribano don Enrique Díaz y Jaime, he prometido vender á los señores Domingo Temponi y Antonio Garrenda, mi casa de comercio denominada La Uruguaya, que gira en esta plaza de Fray Bentos, en los ramos de Confitería, Café y Billar. Y en cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación citando á los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos dentro del término de treinta días.—Fray Bentos, Junio 14 de 1909.—Fructuoso S. Burgos. 1967jl8.

ALMACEN VENDIDO—[illegible] Nicolás Montico. 1968jl8.

GENERALES

CAMPO EN VENTA

En la 6.a sección del departamento de Artigas se vende un espléndido campo compuesto de una extensión de 1547..... cds.—Situado entre Cuaró y Sarandí—Linda con los importantes establecimientos de las sucesiones Rebeller y Meneses. Títulos perfectos. Nadie desconoce que los mejores campos de Artigas son los comprendidos entre los arroyos Cuaró y Sarandí. El campo está poblado pudiendo el comprador si lo desea adquirir sus existencias. Por datos é informes recurrir al escritorio de los señores Storace Hnos., en esta, Agraciada 51 y al del señor N. García A en San Eugenio. 1779jn15

Embellece en Una Noche

Yo misma me quité las arrugas en tres noches con un remedio casero descubierto por mí, después de haberme cansado de consultar médicos especialistas, usar *cold creams* y someterme á sobas faciales sin el menor resultado.

La señora A. Sánchez, me escribe: "Es el único remedio en el mundo que realmente extirpa las arrugas, y el único digno de recomendarse."

La señorita E. L. Vazquez, dice: "Me hace parecer veinte años más joven."

Con gusto enviaré detalles á quien me los pida, absolutamente gratis. Mi señas son: Helen Sanborn, Dept. 2253 A Cleveland, Ohio, E. U. de A.

Antes de facilitar informes con respecto á mi procedimiento, se me ha de prometer absoluto secreto para proteger mis intereses. No se hará el menor caso á quienes busquen satisfacer una mera curiosidad.

LABORATORIO DE
Análisis Químicos y Microscópicos
DE LOS DOCTORES
SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.
ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.
ANALISIS comerciales é industriales.
Calle Arapey núm. 203
ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE
1935.-et.pem.26

Sastrería Pirámides

ANTONIO SPERA
participa al público que ha recibido la mercadería de invierno.

Sarandí 228
Al costado de la Metropolitana
Teléfono: La Uruguaya, 1933
MONTEVIDEO

Píldoras de Creosotina



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.
En venta en todas las farmacias
Únicos concesionarios: Surraco y Ferrán
Reconquista esquina á Juncal

"LA ALGODONERA URUGUAYA"
FABRICA DE TEJIDOS
SOCIEDAD ANONIMA
CAPITAL $ 300.000--COMPLETAMENTE SUSCRITO

Por iniciativa de los señores Enrico Dell' Acqua y C.ia, Guerin y C.a y Salvo, Campomar y C.o, se ha constituído una Sociedad Anónima para la explotación de la industria Textil Algodonera, única en el país, asegurando por cuanto es posible su porvenir con la asociación de los mismos comerciantes consumidores.

Con fecha 5 del corriente mes han sido aprobados sus Estatutos por el Superior Gobierno.

La Sociedad inicia sus operaciones inmediatamente, habiendo tomado por base la fábrica ya existente en la Playa Capurro, de los señores Enrico Dell' Acqua y C.o.

Los señores Salvo, Campomar y C.o han concentrado en la misma fábrica sus máquinas, para que así la producción resulte en las mejores condiciones del mercado.

El capital de ps. 300.000 ya está asegurado; sin embargo, para que el concepto industrial tenga forma popular, el Directorio de la Sociedad pone á disposición del público ps. 50.000, ó sean 50 acciones.

Las suscripciones se reciben en los escritorios de los señores Salvo, Campomar y C.o, calle Uruguay núms. 178-180, Guerin y C.o, calle Florida esquina Mercedes y Enrico Dell'Acqua y C.o, calle 25 de Mayo 423, donde los interesados encontrarán también los estatutos.

El Directorio de la Sociedad queda formado por los señores:
Don Lorenzo Salvo, Presidente
Don Próspero Guerin, Vice-presidente.
Don Angel Bove, Secretario.
Don Agustín Carlevari, Vocal.
Don Juan Abal, Vocal.
Don José Campomar, Suplente
Don Enrico Dell'Acqua, Suplente.
Montevideo, Mayo 12 de 1909. 1633dpm.

FOSFO-MURIATO de QUININA,
de *PHILLIPS.*

El Mejor de todos los Tónicos y Purificador de la Sangre.
FOSFATOS—Fortifican los Nervios, Huesos, Cerebro y Dientes.
MURIATO de QUININA—la Más Tónica de las sales de Quinina.
FOSFATO de HIERRO—Purifica y Enriquece la Sangre.

LAS PERSONAS DÉBILES SE ROBUSTECEN.
La Mejor Medicina para el Sistema de los Nervios y los Organos Digestivos; la Escrófula, la Tisis y todas las enfermedades de los Pulmones; en las Fiebres y en la Convalecencia.
Obra con mayor rapidez y da mejores resultados que los hipofosfitos.
Lo recetan los principales Médicos y Dentistas.
Preparado solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO. Químicos-Farmacéuticos, New York. — La legítima lleva esta Marca de Fábrica registrada.
JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.

LA MUTUA
Sociedad Nacional de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones
CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO — SARANDI, 197
Emite las pólizas más liberales de Sud-América

Directorio: PRESIDENTE: Doctor Eduardo Brito del Pino; SECRETARIO: Don Federico Paullier; VOCALES: Don Rufino Gurmendez, don Agustín Moratorio.—DIRECTORES SUPLENTES: Don Juan B. da França Mascarenhas, don Bautista Braceras.—ASESOR LETRADO: Doctor don Juan Carlos Blanco.—DIRECTOR-GERENTE: Doctor Domingo B. Agustini.

LAS GOTAS CONCENTRADAS DE
HIERRO BRAVAIS
(FER BRAVAIS) *Son el remedio el mas eficaz contra:*



DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION
ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PALIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor. Recomendado por todos los médicos.
NO COSTRIÑE JAMÁS. NUNCA ENNEGRECE LOS DIENTES.— Desconfíese de las Imitaciones
En muy poco tiempo procura:
SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA
SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS: DEPOSITO: 130, Rue Lafayette, PARIS

Compañía Aguas Corrientes
Casa especial en aparatos sanitarios



Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. — Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles.

Desde 3 pesos hasta 120

CALLE ZABALA esquina RINCÓN
Abierto de 9 a. m. á 9 p. m.



PIANOS
En mensualidades desde $ 15
Garantidos por 10 años
UNICO AGENTE DE
STEINWAY & SONS
Julius Blüthner, Pleyel de París, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Sohns, E. Rosenkranz, H. Hillgartner.
Julio Mousqués
Calle Ituzaingó, 159-169

VIOLETTE IDEALE
PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

MUEBLES INGLESES
Gran surtido de muebles para dormitorio, comedor, sala y artículos de fantasía.
Se garante la procedencia.—Artículo superior
Uruguay 24—*José Durandeau*—Uruguay, 24

Asociación Agro-Pecuaria é Hípica del Salto (R. O.)

Quinta Exposición-Feria Nacional Ganadera á Premio

Se inaugurará el día 1.o de Setiembre del corriente año.

Para pedidos de local y cualquier dato, dirigirse al Tesorero, don Domingo De-Vito calle Sarandí 73.

El registro de inscripción quedará cerrado el día 15 de Agosto.

PREMIOS ADICIONALES

La Asociación Agro Pecuaria é Hípica del Salto, ha creado dos premios especiales, consistentes en Gran Diploma, para los siguientes productos:

Al mejor reproductor macho de la raza Durham, nacido en el país que se presente á premio en este torneo.

Al mejor reproductor macho de la raza Hereford, nacido en el país que se presente á premio en este torneo. 1925ag30.

COMPAÑÍA DE Materiales de Construcción

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 del corriente Junio á las 4 p. m. en el local de la Compañía calle Misiones núm. 154.

Orden del día—Lectura de la memoria y balance correspondiente al año 1908.

Emisión de acciones.

Construcción del edificio é instalación de la Fábrica de Ladrillos Silicos Calcáreos.

Instalación del cable carril en la Barra de Santa Lucía, para el transporte de arenas.

El registro de accionistas quedará abierto en el local de la Compañía desde el día 11 hasta el 21 á las 3 p. m.—Montevideo, Junio 5 de 1909.—El Secretario. 1884jn21.

Antes de comprar muebles
VISITEN LA CASA
Felipe L. Monteverde
Fábrica y casa importadora
25 DE MAYO, 199
ENTRE MISIONES Y ZABALA

Hamacas doble acero galvanizado



GRAN REBAJA DE PRECIOS
Hamacas doble acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.
Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.
P. MAÑE Y Cía.
Calle Agraciada núm. 123
D. p. m

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes correos franceses

El paquete francés
AMAZONE
Comandante: Lidin.
Saldrá el 19 de Junio de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés
CHILI
Comandante: Oliver.
Saldrá el 3 de Julio de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la
Agencia: Cerrito 169

Compañía Trasatlántica
ANTES A. LÓPEZ Y C.a
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
PRECIO MENSUAL FIJO

LEON XIII
Saldrá el 2 de Julio de 1909 con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.
Pasajes para Galicia pesos 28.50, Vizcaya, 35.50.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia 28.00 y Vizcaya 35.
Gran rebaja de precios
Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes a Vapeur

FORMOSA
Comandante: Margier.
Saldrá el 9 de Junio para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

LES ALPES
Comandante: Lazarini.
Saldrá el 22 de Junio para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Canarias y Marsella.
Benausse, Battler y Ca.
CALLE COLÓN Núm. 94

CHARGEURS REUNIS
Línea del Río de la Plata
Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores
Malte, Ceylan, Corse, Ouessant
1.a salida de Montevideo:
AMIRAL DE KERSAINT
Saldrá el 11 de Junio de 1909.
Para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Havre y Dunkerque.
Precio de pasaje de 1.a clase 675 francos.
Camarote de 1.a clase de una persona solo 850 francos.
Ida y vuelta 20 olo de rebaja.
Pasajes de 3.a pesos 28, para Vigo.
Por otros informes,
V. DANIELO, agente - Calle Colón 81 b

LLOYD BRAZILEIRO
M. BUARQUE Y Ca.
Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEA SUD
Servicio regular de pasajeros y carga
Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero
JÚPITER
Saldrá el de Junio para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Janeiro.
Admite carga general y pasajeros.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO
Vapor brasilero
MIRANDA
Saldrá el 17 de Junio para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.
Vapor brasilero
MARAJÓ
Saldrá el de Junio para Río Ja- Maceio, Pernambuco, Cabedello, Natal, Paranhao y Pará.
Recibe carga general.

LINEA DE PORTO ALEGRE
Vapor brasilero
P. de Moraes
Saldrá el 20 de Junio para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.
Admite pasajeros y carga general.
Informes: Piedras núm. 162

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao
Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA
ORISSA
A 2 hélices. — Cap.: F. Taylor R. N. R.
Saldrá el 20 de Junio de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Coruña, La Rochete, Pallice y Liverpool.

ORTEGA
A 2 hélices — Comandante: W. Styer.
Saldrá el 3 de Julio de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO
ORAVIA
A 2 hélices.—Capitán: C. M. Oakley.
Saldrá el 26 de Junio de 1909.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORONSA
Capitán: J. Richards.
Saldrá el 11 de Julio de 1909.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico
NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, según el itinerario, cuesta $ 23.00
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase
WILSON SONS Y Co. LIMITED
AGENTES: Montevideo, Misiones 117

LA VELOCE
Navegación Italiana á vapor

Vapor italiano
ARGENTINA
Vapor italiano.
Saldrá de Montevideo el 18 de Junio de 1909 para Santos, Río, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

BRASILE
Saldrá de Montevideo el 2 de Julio de 1909 para Santos, Río Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
Società riunite Florio e Rubattino

Vapor italiano
RE VITTORIO
Saldrá de Montevideo el 25 de Junio de 1909 para Barcelona y Génova.

Vapor italiano
Umbria
Saldrá de Montevideo el 9 de Julio, para Santos, Río, Las Palmas, Barcelona y Génova.

Para más informes, flete y pasajes, ocurrir á su Agente:
ANTONIO PIAGGIO--Piedras, 194

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich
(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo
Recibiendo pasajeros carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los Martes, Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores Helios, Livadavia, Viena, Buenos Aires y Londres
Salidas de Montevideo los Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes y Sábados.
El vapor «Pueyrredon» hace esclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia pero no haciendo escala en Buenos Aires.

Línea del Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas y el Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá (Brasil) con los vapores París, Tritón, San Martín, Berlín, Roma, Asunción, Corumbá, etc.
Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.
Línea á Puerto Madryn. — Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:
CHRISTOPHERSENS Hnos.-Piedras, 142 y 144

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Zabala esquina Sarandí--MONTEVIDEO
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
Plazo máximo: 30 años
INTERÉS SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 pesos, 85 centésimos mensuales por interés y amortización de cada 1.000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada mensual, trimestral ó semestralmente, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértase que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ó obligación previa al ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al Banco Hipotecario del Uruguay y á las Sucursales del Banco de la República en todos los departamentos del litoral é interior del país.—1636-perm.

Banco de Préstamos Inmobiliarios
219 - 25 de Mayo - 219
CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

DIRECTORIO

Presidente. Don Osorio Silveira	Doctor Juan B. Bado
Vicepresid. Dr. Pablo De-María	Don Pedro Indart Denis
Vocales . . " Gozalo Ramírez	Sindico D. Eugenio J. Madalena
Don Remigio Castellanos	Escribano D. Osvaldo Acosta
Don Antonio Vitelli	
Ing. Juan Monteverde	Arquitecto Ing. D. Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo el 5 0/0 anual
» 6 » » » 5 1/2 » »
» 9 » » » 6 » »
» 12 » » » 6 1/2 » »
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES
Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.
JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

Banco Francés
Supervielle y Cía.
232 - 25 de Mayo - 234 - Montevideo
En Buenos Aires: Supervielle y C.a--150 San Martín 154

OPERACIONES DEL BANCO

Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.

Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.
Se encarga del cobro de cupones y dividendos.
Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.
Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.
Recibe valores en custodia.
Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.
El Banco posee un HILO TELEGRÁFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.
Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

Sección Administración de Propiedades

Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa además de la venta de terrenos á plazo, sea en remate sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS

El Banco representa en esta República á la «Commercial Union Assurance Co., Ld.» y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz. 1653-pem.

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

Casa matriz: BUENOS AIRES-Reconquista núm. 200

Sucursales en Europa: Londres 3 Lombard Street; Genova, vía Roma 30; París, Avenue de l'Opera 30, 32; Madrid, Alcalá 23.—En la Argentina: Capital Federal, Once de Septiembre, Barracas al Norte y Boca del Riachuelo; en provincias: Bahía Blanca, Córdoba, La Plata, Mendoza, Rosario de Santa Fé, San Juan, San Nicolás, Tucumán, Santa Fé, Mercedes, Salta, Dolores Balcarce, Lincoln y Belgrano (República Argentina).

Capital suscripto	$ 50.000.000.—	c/l.
" realizado	" 43.380.480.—	m/l.
Fondo de reserva y previsión	" 10.070.503.75	"
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva.	" 1.654.880.—	"

Gira sobre todas las ciudades y pueblos de Europa, Norte América, República Argentina, Chile, Brasil y Paraguay.

TASA DE INTERESES
SE ABONA:

En cuenta corriente	1 — %	Depósitos á 1 año	4 1/2 %
Depósito á 30 días	1 1/2 »	» » 2 años	5 — »
» » 60 »	2 1/2 »	» » 3 »	5 1/2 »
» » 180 »	4 — »	» » 4 »	6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.—Se cobra en cuenta corriente, convencional.—En descuentos de letras, conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 p. m.—Sábados de 10 a. m. á 1 p. m.—
Montevideo, Enero 1.o de 1909. PEDRO C. TOWERS, Gerente. 826-p.

BANCO ITALIANO del URUGUAY
Calle Cerrito, 207
SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$	2.200.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	»	1.678.000
Fondo de Reserva y Previsión	»	400.000

DIRECTORIO
Presidente: Don SANTIAGO MAREXIANO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE—Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Tasa de intereses
Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso

PAGA
Por depósitos en cuenta corriente á la vista . . . 1 o/oo al año
A retirar con 30 días de aviso . . . 1 o/o » »
A plazo fijo de 3 meses . . . 3 o/o » »
Id id de 6 meses. . . 4 o/o » »

CAJA DE AHORROS
Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos . . . 1 o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses . . . 3 o/o » »
Id id de 6 meses. . . 4 o/o » »

COBRA
Anticipos en cuenta corriente . . . convencional.

CAJAS DE SEGURIDAD
El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

BANCO COMERCIAL
Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.050

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo
de 3 meses .... 3 o/o anual
de 6 meses .... 4 o/o »
Por descuentos .... Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra .... 9 o/o anual
sobre saldos en contra del Banco .... no cobra interés
Montevideo, 21 de Abril de 1908.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud
ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	lb. 1.500.000	$ 7.050.000
id integrado	lb. 650.000	» 3.055.000
Fondo de reserva	lb. 600.000	» 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94
SUCURSAL: Avenida General Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES
El Banco abona:
Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista .... 1 o/o
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta .... 3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta .... 4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde ps. 1 hasta 10.000, con libreta .... 4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses .... 3 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses .... 4 »
1.o de Mayo de 1908.
W. Kerr Connel, Gerente.

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay
CASA CENTRAL: Zabala 97

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos y Agencia en Tala.

Capital autorizado . . .	$	12.000.000 00
" suscripto . . .	"	7.273.552 45
" integrado . . .	"	6.562.739 69
Fondo de reserva . . .	"	501.445 93

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes en oro y plata
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.
Títulos en custodia— Compra y venta de Títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA	Anual
En cuenta corriente á oro	1 por ciento
Id depósito á plazo fijo—3 meses según cantidad	3 Id
Id id id 6 id id	4 Id
Id depósito á plazo mayor	Convencional
Id Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA	
Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos y cauciones	Id

Jorge West, Gerente.
394fb18pm

Banco de Londres y Río de la Plata
203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso. Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000	sean	$ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000	»	» 5.640.000
F. de Res'va	» 1.300.000	»	» 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
SE ABONA:
Por dep'tos á 30 días de aviso 1 % anual
» » » 3 meses fijos.. 3 » »
» » » 6 » .... 4 » »
» » » 12 » .... 4 » »
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses...... 3 » »
Id á vencer cada 6 meses..... 4 » »
» » » 12 » ..... 4 » »
Montevideo, Enero 11 de 1908.
Eduardo Richards, Gerente.

BANCO Alemán Transatlántico
183 - CERRITO - 182
Casa central
Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín
SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bel Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Valparaíso, Antofagasta, Concepción (Chile), Osorno, Iquique, Puerto Montt, Santiago de Chile, Temuco, Valdivia, Montevideo, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Barcelona, Madrid, Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

Capital: Marcos 30:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio. —Hasta nuevo aviso:

ABONA	Anual
En cuenta corrte. y á la vista	1 o/o
A plazo fijo de 3 meses	3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses	4 »
En caja de Ahorros desde ps. 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días	4 »
A premio	Convencional

COBRA POR
Saldos deudores en cuenta corriente .... Convencional
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias — Montevideo, Marzo de 1908. 1286pm

Banco Anglo-Sud Americano Limitado
CALLE ZABALA, 82
CASA MATRIZ
97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

Capital suscrito	lb.	2.500.000
Capital pagado	lb.	1.250.000
Fondo de reserva	lb.	750.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina). Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile). AGENCIAS— Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA
Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:
En cuenta corriente á oro........ 1 o/o
Sobre depósitos á plazos por 2 meses........ 2 »
Id id id id 3 ó 4 meses........ 3 »
Id id id id 6 meses........ 4 »
En caja de ahorros con libreta desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días .... 4 »

SE COBRARA
Por adelantos en cuenta corriente .... Convencional
Por descuento de vales ó conformes .... Id
El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.
Jhon Mutch Jr., Gerente
19 3en 30pm

ENFERMEDADES NERVIOSAS
EPILEPSIA
HISTERICO
CONVULSIONES
aliviadas inmediatamente y curadas por la
SOLUCIÓN ANTI-NERVIOSA LAROYENNE
FARMACIA DUREL
7, Boulevard Denain, PARIS
y en todas farmacias.

REMATES

José B. Gomensoro

5000 hectáreas—De títulos á ubicar tierras fiscales—El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio calle Zabala esquina Piedras.

EL VIERNES 18 del corriente Junio á las 2 1/4 p. m. remataré á la mas alta postura por órden de su dueño, 5000 hectáreas títulos á ubicar tierras fiscales en todo el territorio de la República con excesión de los departamentos de Montevideo y Canelones y de los Ejidos de la ciudad, villas y pueblos.

Venta en un solo lote.

La entrega y pago se efectuará en el día. 1917jn8.

José B. Gomensoro

En Pando—Una casa-esquina de las calles Cerro Largo y Treinta y Tres—Base de venta ps. 569.63.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa calle Zabala y Piedras.

EL VIERNES 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el día 18 del corriente mes á las dos de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público, de un terreno y la finca en él construída, situado en la Villa de Pando, departamento de Canelones, compuesto de 21 metros 375 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, formando esquina á las calles Cerro Largo y Treinta y Tres. Ha sido tasado en la suma de 854 ps. 48 ctms. —Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de dicha tasación y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Estefan y otros.—Montevideo, Junio 1.o de 1909—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y demás antecedentes á disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Rincón núm. 63. 1839jn2

José B. Gomensoro

En la Barraca Uruguay—Guinches á vapor y á mano, balanza fija, zorras, vias, pescantes, galpones, maderas, herramientas y enseres de trabajo, carros y carritos de mano para cueros, útiles de escritorio, etc., etc.,—El remate tendrá lugar en la Barraca Uruguay, calle Juan Carlos Gómez (Cámaras) núm. 3.

EL MIERCOLES 23 de Junio á las dos de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, por tener que desocupar el local debido á las obras del Puerto, de todos los enseres y útiles de este establecimiento. Detallo y recomiendo especialmente:

1 buen guinche á vapor Chaplin C.o, de 2 á 3 toneladas.

1 pescante grande á mano, levanta hasta 6 toneladas.

Otro pescante á mano, de 3 á 4 toneladas.

1 espléndida balanza fija, de 10.025 kilos, para pesar carros, zorras, etc.

1 guinche á mano, zorras, vias, rieles, 1 carro para cueros, 4 carritos de mano, 3 aparejos, 1 galpón de madera techo de fierro galvanizado, piso madera dura, otro galponcito de hierro galvanizado, tirantes, tablones, varios lotes de madera, lingas, gafas, cadenas, tenazas, roldanas, pastecas, cojinetes, encerados, escaleras, caballetes, canastas, campanas, herramientas de carpintero y otra diversidad de útiles que estarán á la vista.

Se exige garantia en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

1964jn14.

Jose B. Gomensoro

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

1520 hectáreas de campo

EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA

A 15 kilómetros de la Estación Ataques y 25 de Rivera.

AGUADAS PERMANENTES

EL LUNES 12 de Julio á las dos de la tarde, rematarê á la mas alta postura este **campo con poblaciones y alambrados, libre de arrendamiento. Léase el siguiente:**

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Julio á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo, situada en la 2.a seccion judicial del Departamento de Rivera compuesta según plano levantado por el Agrimensor don Dionisio Chiossoni en Octubre 1907—de 1520 hectáreas 3 áreas 56 m. y 80 decímetros cuadrados, que tiene por límites al Norte el Arroyo Cuñapirú y una cañada;—al Este el mismo Arroyo Cuñapirú y línea amojonada divisoria con don Manuel Gonzalez; al Sud Bañado divisorio y al Oeste línea amojonada con don Apolinario Meneses. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 ojo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por don José Gentini contra doña Petrona Escaron de Pison y otros por ejecución de hipoteca.—Montevideo, Junio 5 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Los títulos y planos y demas antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria calle Rincón núm. 63.

1900jn6.

Ponce de León y Dutra

EL MIERCOLES 16 DE JUNIO A LAS 2 P.M.

EN EL CENTRO RURAL

CUAREIM 67

Por orden y cuenta de la

ESTANCIA CAMPANA

DE D. TOMAS BELL

MARCA J-B

20 YEGUAS CLYDESLADE,

tiro pesado, puras del plantel

Garantimos animales sobresalientes

Estas yeguas han sido servidas por padrillo importado.

10 yeguas Yosshire, tiro liviano especiales de mérito excepcional, por la clase importado.

PARA CRIA O PARA TIRO, son animales de mérito excepcinal, por la clase y por su tipo.

LLAMAMOS MUY ESPECIALMENTE LA ATENCION DE LOS CRIADORES, respecto á este soberbio lote de yeguas, que, difícilmente se presenta la oportunidad de obtener.

Estas yeguas podrán verse desde el sábado 12.

1886jn5

Emilio A. Massini

JUDICIAL

De una buena casa—Posición central—Base baja ps. 4000—Calle Maciel núm. 96—El dia quince de Junio á las 3 y 30 p. m., remataré con la base ya mencionada, en el lugar de su ubicación, esta buena propiedad que consta de 5 habitaciones, cuarto de servicio, W. C. cocina y demás comodidades. La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados Sucesión de Manuel Barruti, se hace saber al público, que el martillero don Emilio Masini asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda en el lugar de su ubicación, el día 15 del entrante mes de Junio á las tres y media de la tarde; de una finca situada en la ciudad vieja, edificada en terreno compuesto de ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Oeste sobre la calle Maciel número 96 por veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de fondo al Este, por donde linda con la sucesión de don Gabriel A. Pereira; por el Norte con doña Carmen Sánchez y por el Sur con los herederos de don Francisco Soneira.—Esta propiedad ha sido tasada en la suma de seis mil pesos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes del avalúo; así como de que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 29 de 1909.—Juan P. Musto, escribano público.

1800my30.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(SECCION MONTE PIEDAD)

En su edificio propio esquina de las calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Justo R. Pelayo

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc., máquinas de coser, instrumentos de música, una buena colección de sellos, gramófonos, un juego arreos, artículos de platina, dos compás de marina, armas, libros y variedad de artículos. Todo estará en exposición el LUNES 21, desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL MARTES 22 á la 1 p. m., se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas, es la siguiente: de alhajas, números 53664, 54773, 54776, 55001, 55564, 55874, 56071, 56215, 56264, 56566, 56570, 56599, 56603, 56614, 56633, 56637, 56643, 56654, 56672, 56673, 56677, 56694, 56717, 56746, 56760, 56771, 56775, 56776, 56777, 56782, 56836, 56837, 56844, 56855, 56884, 56898, 56918, 56919, 56967, 56975, 56976, 56979, 56981, 56984, 56985, 56987, 56991, 57004, 57023, 57041, 57043, 57050, 57057, 57085, 57086, 57093, 57097, 57101, 57102, 57110, 57114, 57131, 57143, 57144, 57145, 57151, 57152, 57154, 57178, 57200, 57207, 57216, 57218, 57228, 57245, 57246, 57267, 57285, 57295, 57296, 57305, 57320, 57324, 57328, 57335, 57340, 57357, 57365, 57376, 57377, 57387, 57398, 57399, 57410, 57411, 57417, 57426, 57434, 57436, 57439, 57448, 57455, 57471, 57478, 57482, 57488, 57491, 57505, 57539, 57545, 57546, 57548, 57549, 57559, 57560, 57575, 57590, 57596, 57606, 57616, 57621, 57642, 57643, 57647, 57650, 57657, 57658, 57659, 57663, 57682, 57691, 57693, 57698, 57703, 57704, 57711, 57715, 57722, 57738, 57741, 57751, 57752, 57756, 57763, 57780, 57783, 57784, 57800, 57806, 57816, 57822, 57823, 57825, 57829, 57837, 57852, 57871, 57872, 57874. De muebles, números 8074, 8081, 8085, 8087, 8090, 8102, 8106, 8107, 8110, 8114, 8115, 8116, 8127, 8134, 8138, 8140, 8141, 8158, 8165, 8169, 8170, 8174, 8175, 8176, 8181, 8183, 8185, 8187, 8188, 8189, 8191, 8193, 8197, 8200, 8204, 8208, 8214, 8217, 8220, 8234, 8250, 8252, 8254, 8258, 8261.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantia de su compra.

1936-Jn.11.

José Caramés

JUDICIAL

¡¡EN LA CALLE ITUZAINGÓ!!

Entre Rincón y 25 de Mayo

Nada hay más valioso en todo Montevideo

El metro de terreno en esta calle vale lo que se quiere pedir por él.—Los alquileres se pagan á capricho del propietario.—No hay que esperar el porvenir, aqui el porvenir es hoy, nada de mañana.—Esto vale porque no hay mejor y eso es todo.—La base judicial para la venta es

$ 40.000

Es la mitad escasamente de su verdadero valor.—¿No se ha vendido á pocas cuadras de aquí á $ 196 el metro en calle no de la importancia de la de Ituzaingó entre las de 25 de Mayo y Rincón? Pues es justo que aquí valga más. La importancia de esta calle está fuera de toda discusión.—El área es un ideal

14.10 de frente por 20.55 de fondo

El edificio aunque antiguo, su solidez es á prueba de bomba y se presta para remodernarlo y sacar una renta de 1 ojo mensual. Hoy tal como está gana $ 220 mensuales, equivalente á más de el 6 1[2 ojo anual.—¡Ojo señores capitalistas, que estas ocasiones se presentan pocas y es necesario aprovecharlas.

LOS TITULOS

Son á satisfacción del más exigente

GARANTIA 5 POR CIENTO

Venta con arreglo al presente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 21 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José Caramés asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de un terreno y el edificio de altos que contiene, situado en la vieja ciudad de esta capital, compuesto de 14 metros 10 centímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó, señalados los edificios con los números 125 y 129; por 20 metros 55 centímetros de fondo al Oeste, teniendo en la línea del fondo 14 metros 90 centímetros, y formando una extensión superficial de 297 metros 97 decímetros cuadrados, lindando por el Sud con herederos de don Miguel de Herrera; por el Norte con don Manuel Nieto y por el Oeste con don Juan de Ellauri. Se hace constar que del área total de 297 metros 97 decímetros se deduce la cantidad de 5 metros 67 decímetros y 38 centímetros, quedando reducida su área actual á 292 metros 29 decímetros, y 62 centímetros. Ha sido tasado en la suma de 40.000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á dicha tasación; que los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 5 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Delfina García de Stewartz.—Montevideo, Junio 3 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por más datos, véase al rematador en su casa calle Ejido 151.

1895jn6.

J. Rios Lara

De las existencias del almacen, Colonia y Gaboto.

EL JUEVES 17 y 18 de Junio á la 1 p m.—De mandato del Sr. Juez de Comercio de 1er. turno, y en los autos «Horacio Ipar y C.a», concordato preventivo extrajudicial remataré al mejor postor todas las existencias del almacen, Colonia y Gaboto, consistentes en comestibles, bebidas, lozas, cristalería, mostradores, estanteria, mesa de billar y accesorios, instalaciones de gas y luz eléctrica, etc etc.

El jueves 17 de Junio á la 1 p. m.—Mas datos, al rematador Colonia 279.

1906jn17.

Jaime Maeso

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 SOLARES

Con frente al camino Millán y á las calles Caridad, Colorado y otras que vienen desde Agraciada y cruzan el barrio San Martin con el cual lindan tambien algunos lotes.

Pagaderos

EN 60 MENSUALIDADES

O SEAN

CINCO AÑOS DE PLAZO

sin interés, tomando posesion del lote adquirido con solo pagar la primera cuota.

SOBERBIA ALTURA

No hay localidad mas pintoresca, ni mas elevada, prestigiada por los eléctricos que la recorren en todas direcciones y por su edificacion lujosa y moderna.

Vayan todos, nadie falte, y despues se han de sentir gratamente impresionados por el conjunto, y no dudo que despues todos resultarán compradores.

EL DOMINGO 20 DE JUNIO A LAS 3 DE LA TARDE

venderé por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay, 30 valiosos solares, unos con frente al Camino Millán con el eléctrico y á los jardines núm. 191, 192 y 195, pasando la calle Vilardebó y los otros sobre las calles Caridad, Zapicán, Colorado y otras.

Hay algunos chiquitos, de modo que con unos pocos reales á fin de cada mes los pueden pagar, y otros mayores apropósitos para casas con jardines, etc. y muchos lindan con buenas edificaciones.

La localidad en que están situados todos estos terrenos es realmente interesante, pues siendo altura, desde ella se domina toda la ciudad, el puerto, etc.

Es difícil encontrar terrenos tan lindos, tan centrales é importantes, y ofrecidos en condiciones tan ventajosas. Distan apenas diez minutos de la Plaza Independencia, y están puede decirse á la vuelta de la Estación del Reducto.

Vayan á verlos y despues irán al remate, á disputárselos, pues en media hora todo habrá concluido.

Pidan planos, Plaza Independencia núm. 79. Darán una mensualidad de garantia.

1943jn12.

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas Locación y Anticipos

SARANDI 174

LIQUIDACION

De 60 preciosos solares

A PAGAR EN

60 MENSUALIDADES

CON FRENTE AL

Camino Larrañaga y Monte Caseros

POR LO QUE DEN

Próximos á la calle 8 de Octubre

Terrenos altos y de gran porvenir

POSICION SOBERBIA

El domingo 20 de Junio

A las 2 p. m. en punto

En el lugar de su ubicación, se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de estos preciosos solares compuestos de áreas proporcionales, con frentes al gran camino Larrañaga, Monte Caseros y á calles de 17 metros que

Se sacrificarán por lo que paguen

pues se desea liquidarlos completamente — Títulos de primer orden —Los terrenos se entregarán perfectamente amojonados.

Por planos y demás informes dirigirse á la SECCION VENTAS del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174—que toma á su cargo la administración de las ventas á plazos por cuenta de terceros, otorgando los títulos provisorios á los compradores, cobros de las mensualidades y demás gestiones mediante una comisión de 2 por ciento.

Se encarga también de la venta particularmente en remate público de campos, terrenos y fincas—y hace préstamos sobre todas estas operaciones en condiciones liberalísimas.

El Domingo 20 de Junio á las 2 p. m.

1740my22.

Mendoza Garibay

REMATE MUY INTERESANTE

El jueves 24 de Junio

A LAS 3 DE LA TARDE

Valiosa esquina

Calle CERRITO núms. 163 y 165 y calle SOLIS núms. 36 al 46

SITUACION EXCEPCIONAL

En lo mas céntrico, en la zona comercial, donde son necesarios locales especiales y apropiados para Agencias Marítimas, de Seguros, Consulados, escritorios de Despachantes, Casas de Huéspedes por su proximidad á los Bancos, la Bolsa, Aduana, Puerto, etc etc.

No hago mérito del estado actual de estas fincas y de lo que ellas producen, pero si recalco mucho el incomparable sitio en que están situadas, que es de positivo valor comercial.

Area en conjunto: 627 m. c. 14 d.—Se adapta para dividir en seis fracciones.

Títulos á satisfaccion del interesado. El costo de la escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor. Forma de pago muy conveniente.

10.000 ps. al contado y el resto pagadero en tres anualidades que gozarán del interés del 7 ojo anual.

Las fincas pueden visitarse.

Seña: ps. 1.000.

Para ver los títulos y otros datos, á mi Oficina, Misiones núm. 180.

1902jn6.

Antonio S. Zorrilla

¡¡58 hectáreas, 44 áreas cuadradas!!

EN LA CARRETERA MACADAMIZADA A PANDO

¡¡Magnífina fracción de campo—A un kilómetro del puente de Toledo!!

ONFRENTE A 3CAMINOS

¡¡Algo soberbio como ubicación!!

Tierra de primer orden para agricultura ó pastoreo

Esta hermosa fraccion de campo, constituye un lote excepcional, porque dado su gran frente de 440 metros 76, sobre la carretera madamizada á Pando, y su proximidad á la Capital, se presta para poder ser explotada para agricultura, como para pastoreo, lechería ó cualquier otra industria rural. Por otra parte, como colocación de dinero, representa un buen negocio, pues las fracciones linderas, ganan de arrendamiento ps. 7 por al año. Como tierras de porvenir, no hay porque dudarlo. El eléctrico á Pando proyectado, pasa por frente á esta fraccion y como ella se presta por su configuracion para ser dividida en lotes, se presenta el caso de hacer una especulacion y ganarse mucho dinero.

Son linderos, doña Adela Navia de Rivero, doña María Josefina Navia de Castro y el señor Taranco, camino por medio.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

EL VIERNES 25 de Junio á las 2 de la tarde, al mejor postor, al contado, venderé esta linda fraccion de campo, libre de arrendamiento para que de ella pueda disponer el comprador de inmediato.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración de cuenta del comprador.

Garantia de la oferta ps. 500, al firmar el boleto.

Por planos y demas informes á mi Oficina Misiones núm. 194.

1947jn12.

Antonio S. Zorrilla

¡¡En el Puerto!!

¡Terrenos valiosos y de gran porvenir!

Con frente á la bahía

Y á la gran Rambla Sud-América

2 1[2 manzanas regulares

¡¡UBICACION IMPORTANTE!!

Entre la Usina de La Transatlántica y los muelles del Ferrocarril Central en Bella Vista - ¡¡Lotes excelentes para barracas en general y en especial para carboneras!! lindando calle por medio, con los futuros depósitos de los señores Wilson Sons y Co. y las de la Compañía Alemana de Depósitos de Carbón.

Estos terrenos se entregaran completamente terraplenados y habilitados, dentro de 8 meses, es decir, con un magnífico muro de atraque, para embarcaciones de 2 metros de calado, en todo tiempo, lo que tiene gran importnacia, porque evita la construccion de muelles que representan fuertes desembolsos.

¡¡ATENCION A ESTE EXCEPCIONAL REMATE DE TIERRAS!! por ser su ubicación la mas favorable y la que mas conviene á las negociaciones con la ciudad y el interior, pues quedan distantes 2 cuadras de la Estacion de cargas en Bella Vista.

Próximamnete fijaré el dia y hora del remate y ampliaré detalles necesarios al respecto.

Por mas infromes á mi oficina Misiones núm. 194.

1821jn1.o.

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

¡En la Playa de la Aguada!

¡¡En 60 mensualidades!!

¡10 Soberbios SOLARES 10!

Frente á la gran Rambla Sud-América y calles Francisco Tajes y General Pacheco.—A un paso de los nuevos depósitos de Aduana y de los muelles de embarque y desembarque, construidos en forma que responden al plan general de los depósitos de ensanche en construcción.—Entre las estaciones de los Ferrocarriles Central y del Norte.—¡¡Ubicación valiosa y de un porvenir inmenso!!—Lindando con el conocido Molino Levrero y rodeados de importantes fábricas, depósitos y barracas.—En una palabra: en el centro de la zona fabril!!—Al mejor postor.

Transferido para el Domingo 20 de Junio á las 3 de la tarde, venderé por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay estos 10 soberbios solares uno con opción á más lotes, y los que recomiendo especialmente, por sus áreas convenientes para cualquier clase de construcción y ubicados en el paraje donde la tierra tiene más seguro y positivo porvenir.

Estos lindos terrenos, tienen cerco de material por sus frentes, y adoquinado y veredas por la calle Francisco Tajes.

Los compradores entregarán una mensualidad en garantía al firmar el boleto, gozando de la posesión inmediata de su compra.

Los que quieran pagar al contado gozarán del descuento del 20 por ciento.

2 tableros colocados sobre los terrenos, fijarán su ubicación y lugar del remate.

Por planos y demás informes, ocurrir al Banco Hipotecario del Uruguay, Zabala esquina Sarandí ó á mi Oficina Misiones núm. 194.

1785jun10.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL -- AL MEJOR POSTOR

De dos solares de terreno situados

En la calle VILARDEBO

ENTRE

GOES Y MARCELINO SOSA

EL DIA 18 DEL CORRIENTE mes á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion, venderé estos solares separadamente y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—REMATE ALMONEDA— Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en el juicio caratulado: «Capurro Hnos., consignando un documento perteneciente á Juan Soldati, hoy sucesion de este último», se hace saber: Que el dia 18 del corriente mes de Junio á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes bienes: 1.o un solar de terreno señalado con el núm. 16 en el plano levantado por el agrimensor Chiaffara compuesto de 11 metros 10 centímetros de frente al Oeste á la calle Marcelino Sosa; 33 metros 65 centímetros en la linea del Sud que por ser esquina sin también de frente á la calle Vilardebó; 11 metros en la del Este lindando con el solar siete y 33 metros 67 centímetros en la del Norte lindando con el solar 17, encerrando una extension superficial de 370 metros 57 centímetros; y 2.o otro solar de terreno señalado con el núm. 20 compuesto de 14 metros 40 centímetros de frente al Este á la calle Marcelino Sosa,—26 metros 63 centímetros en la línea del Sud que linda con el solar 19; 14 metros 50 centímetros en la del Oeste lindando con terrenos de Villemur y 28 metros 5 centímetros en la del Norte con el solar 21, formando una extensión superficial de 394 metros 76 centímetros. Se previene que los gastos de las escrituras de compromiso y venta defintiva así como de certificados etc. serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle Treinta y Tres núm. 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 1.o de 1909.—Avelino Barbot, Actuario.

1844jn2.

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 16 de Junio á las 2 de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Importante remate por cuenta y orden de la Cooperativa Comercial en liquidación.

De todas las maquinarias correspondiente al Molino Mosquitos situado en Mosquitos—Canelones, cuyo detalle puede verse en el escritorio del rematador todas ellas de lo mas moderno y en perfecto estado y cuyo costo aproximado es de ps. 8500.

Base de venta ps. 2800.

Venta al contado en oro sellado. Garantía de compra ps. 800.

Por mas detalles ocurrir á mi escritorio calle Cerrito núm. 187.

Existe por el local un contrato de arrendamiento á razon de 50 ps. mensuales que fenece el 11 de Febrero del año entrante.

1853jn3.

José L. Laugarou

EL JUEVES 17 de Junio á las 2 de la tarde—En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim—De plantas finas de jardin y salon y árboles frutales y florestales procedentes del establecimiento de los señores Basso Suettone y C.a. Colon.

En seguida—Gran cantidad de tablas para piso, tirantes y tirantillos, todo madera nueva.—Una yegua tordilla, negra potra.

2 arados de carro, nuevos.

1 carpidora.

1 pié de gato para trilladora.

1 cortadora de pasto.

Venta al contado en oro sellado.

La entrega una vez concluido el remate.

1951jn12.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De 5 lindos solares en el Cerro, magnífica posicion, alta, panorámica. Dos con frente á la calle Grecia por donde pasa el tren eléctrico y dos á la calle Turquia con vista á la Bahía de Montevideo. El 30 de Junio á las 3 p. m. en las puertas del Juzgado Ldo. Departamental, calle Treinta y Tres núm. 159. Base para la venta de los dos primeros con frente á la calle Grecia ps. 0.66 el metro cuadrado y de los otros dos ps. 0.53, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Jaime Cibils Larravide dictada en el expediente caratulado María Bildosteguy contra Pedro Suilar por cobro de pesos se hace saber que el dia 30 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario á la venta en remate almoneda de los siguientes solares de terreno ubicados en la manzana núm. 29 de la Villa del Cerro.—1.o Un solar compuesto de 10 metros 7375 diez milímetros de frente al Oeste sobre la calle Grecia por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este encerrando un area de 461 metros, 17 decímetros, 56 centímetros y 25 milímetros.—2.o Otro lote inmediato al anterior con frente á la misma calle Grecia de igual forma y area tasados en la suma de 461 ps. 18 cents. c[u.—3.o Otro lote de 10 metros 7375 diez milímetros de frente al Este sobre la calle Turquia por 42 metros 95 centímetros de fondo por cuya linea linda con el 1er. solar encerrando un area de 461 metros 17 decímetros, 56 centímetros y 25 milímetros y 4.o Otro lote igual en forma y area inmediato á este último con frente á la misma calle tasados en la suma de 368 ps. 91 cents. c[u. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones mencionadas así como de que el mejor postor deberá consignar el 5 olo en garantia de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 11 de 1909.—Avelino Barbol, Actuario.

Mas detalles, planos y prospectos en el escritorio del rematador calle Treinta y Tres núm. 167.—Teléfono La Uruguaya núm. 126—Central.—Nota: Se venderá cada solar separadamente pudiendo el comprador adquirir los otros al precio que se halla aceptado, cubierta la base establecida.

1949jn12.

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincón núm. 87

EL MIERCOLES 16 de Junio á la una en punto se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por órden de varias casas importadoras.

1953jn12.

Pascual Quartino

HOY

Gran remate de mercaderías en mi casa de remates calle Treinta y Tres núm. 147.

HOY MARTES 15 del corriente á la 1 1[2 de la tarde daré principio á la venta de un surtido de mercaderías de invierno.

1954jn13.

Ponce de León y Dutra

EL DOMINGO 20 DE JUNIO Á LAS 2 P. M.

EN EL CENTRO RURAL, CUAREIM 67

40 SOBERBIOS POTROS

CLYDESDALE Y HACKNEY

TIRO PESADO Y LIVIANO

Procedentes de la ESTANCIA DE BROWN, R. Argentina

YUNTAS ESPECIALES PARA CARRUAJES DE LUJO

Venderemos 34 POTROS de raza HACKNEY (tiro liviano) y 6 POTROS CLYDESDALE (tiro pesado).

Llamamos muy especialmente la atención de los señores dueños de cocherías y propietarios de carruajes particulares, sobre este hermoso lote de animales que remataremos, en los que hay espléndidas yuntas. Todos son de pelos tapados, de gran alzada y de formas irreprochables.

En plaza llamarán la atención y serán disputados entre los señores compradores, porque difícilmente se presenta un lote como los que ofrecemos.

Se podrán ver en nuestro local, todo el día sábado.

Informes á nuestro escritorio, Rondeau 173.